

*Este documento ha sido traducido por la Biblioteca del Congreso de la República con fines meramente informativos para los usuarios de la institución.*

*Se trata de una traducción no oficial del texto en inglés publicado por Servicio de Investigación del Congreso (CRS) de Estados Unidos el 8 febrero del 2022 que no ha sido verificada por esta institución.*

**Título del documento:**

**Inglés:**

«U.S. Foreign Assistance to Latin America and the Caribbean: FY2022 Appropriations

N° de páginas: 29.

<https://crsreports.congress.gov/product/pdf/download/R/R47028/R47028.pdf>

Fecha de documento: 23 de febrero de 2022.

**Español:**

**Ayuda exterior de EE.UU. a América Latina y el Caribe: Asignaciones para el año fiscal 2022.**

N° de páginas: 37.

Fecha de documento: 2022

**Institución:**

Servicio de Investigación del Congreso (CRS) de EE. UU.

**Derechos de autor:**

Esta traducción no ha sido aprobada por el CRS.

Los documentos elaborados por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS) funcionan, como obra del Gobierno de los Estados Unidos, no están sujetos a la protección de los derechos de autor en los Estados Unidos. Cualquier informe de CRS puede ser reproducido y distribuido en su totalidad sin permiso de CRS. Sin embargo, dado que un informe de CRS puede incluir imágenes o material con derechos de autor de un tercero, es posible que deba obtener el permiso del titular de los derechos de autor si desea copiar o utilizar de otro modo material con derechos de autor.

**Sobre el emisor o productor:**

El Servicio de Investigación del Congreso (CRS) de Estados brinda análisis políticos y jurídicos a las comisiones y a los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, independientemente de su afiliación partidista. Como órgano del poder legislativo dentro de la Biblioteca del Congreso, el CRS es un recurso valioso y respetado en el Capitolio desde hace más de un siglo.

El CRS es conocido por sus análisis autorizados, confidenciales, objetivos y no partidistas. Su máxima prioridad es garantizar que el Congreso tenga acceso las 24 horas del día a las mejores ideas de la nación.

# Ayuda exterior de Estados Unidos a América Latina y el Caribe: Asignaciones para el año fiscal 2022

Actualizado el 23 de Febrero del 2022

**Servicio de Investigación del Congreso**

<https://crsreports.congress.gov>

R47028

[logo]

## Asistencia exterior de EE.UU. a América Latina y el Caribe: Asignaciones para el año fiscal 2022

Estados Unidos proporciona ayuda exterior a los países de América Latina y el Caribe para apoyar el desarrollo y otros objetivos estadounidenses. Los políticos estadounidenses han hecho hincapié en diferentes intereses estratégicos en la región en distintos momentos, desde la lucha contra la influencia soviética durante la Guerra Fría hasta promover la democracia y los mercados abiertos, así como la lucha contra los narcóticos ilícitos, desde la década de 1990. En los últimos años, las principales prioridades de financiamiento de Estados Unidos para la ayuda exterior en la región han sido abordar los factores subyacentes de la migración desde América Central, combatir la producción de drogas y apoyar la aplicación de los acuerdos de paz en Colombia, y reforzar la seguridad y el Estado de Derecho en México. Las agencias estadounidenses también han dedicado importantes recursos a la lucha contra el VIH/SIDA y al fomento de la estabilidad a largo plazo en Haití, abordando los problemas de seguridad en el Caribe y respondiendo a las crisis políticas y humanitarias en Venezuela y sus efectos en la región en general.

El Congreso puede evaluar cómo han cambiado las necesidades de ayuda de la región debido a los efectos de la pandemia por la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). A finales de 2021, los países de América Latina y el Caribe, que albergan alrededor del 8,4% de la población mundial, representaban el 28,7% de las muertes por COVID-19 en todo el mundo. La economía de la región en su conjunto se contrajo un 6,9% en 2020, aumentando las tasas de pobreza (33,0%) y de pobreza extrema (13,1%) en América Latina a niveles no vistos desde hace 10 o 20 años, respectivamente. La recuperación económica puede ser prolongada, ya que muchos países se enfrentan a altos niveles de endeudamiento y es posible que algunos no logren una vacunación generalizada hasta 2023. Las condiciones políticas y de seguridad también se han deteriorado en algunas partes de la región durante la pandemia, ya que los gobiernos han retrocedido en derechos políticos y libertades civiles y las organizaciones criminales han ampliado su control e influencia territorial.

### Solicitud de presupuesto para el año fiscal 2022

La Administración Biden ha solicitado casi 2 100 millones de dólares de ayuda exterior para América Latina y el Caribe para el año 2022, lo que (en dólares actuales) supondría la mayor asignación presupuestaria anual para la región en más de una década. Si se aprueba, la financiación total para la región gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) aumentaría en 278,2 millones de dólares (15,5%) en comparación con los niveles estimados del año fiscal 2021. La solicitud presupuestaria de la Administración para el año 2022 también proporcionaría 38,0 millones de dólares a la Fundación Interamericana, una pequeña agencia independiente de ayuda exterior de los Estados Unidos que apoya el desarrollo, dirigido por la

RESUMEN

R47028

23 de Febrero del 2022

Peter J. Meyer

Especialista en Asuntos Latinoamericanos y Canadienses.

comunidad en América Latina y el Caribe. La Administración afirma que tiene la intención de utilizar la ayuda solicitada este año fiscal 2022 para hacer frente a los efectos socioeconómicos de la pandemia, mientras continua respondiendo a una serie de otros desafíos en la región. Gran parte de la financiación apoyaría la implementación del plan de cuatro años de la Administración, de 4 000 millones de dólares, para fomentar la reforma del sistema y abordar las causas fundamentales de la migración irregular desde Centroamérica. La solicitud para el año fiscal 2022 incluye 860,6 millones de dólares para América Central—un aumento de 298,0 millones de dólares (53,0%) en comparación con el estimado del año 2021. Con respecto a otras prioridades regionales, la solicitud de la Administración para el año 2022 proporcionaría 453,9 millones de dólares para Colombia, 187,9 millones de dólares para Haití, 116,6 millones de dólares para México, 66,0 millones para la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) y 55,0 millones de dólares para Venezuela.

### **Avances legislativos**

El Congreso aún no ha decidido la aprobación para el año fiscal 2022. La Cámara de Representantes aprobó la Ley de Asignaciones del Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados 2022 (H.R. 4373/H.Rept. 117-84) en Julio del 2021, y el Comité de Asignaciones del Senado presentó un proyecto de ley de asignaciones de ayuda exterior (S. 3075) en octubre del 2021. Ninguno de los dos proyectos de ley especifica los niveles integrales de las asignaciones para cada país de América Latina y el Caribe. Sin embargo, la medida aprobada por la Cámara de Representantes designa niveles de financiación para América Central, Colombia, México y la Iniciativa en Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) que igualan o superan la solicitud de la Administración. El proyecto de ley presentado en el Senado proporcionaría una ayuda ligeramente superior a la solicitada por la Administración para Colombia y el CBSI, pero 206,7 millones de dólares menos que la solicitada por la Administración para América Central. Desde el 1 de octubre del 2021, tres resoluciones continuas (Ley pública 117-43, 117-70, y 117-86) han financiado los programas de ayuda exterior en la región del año fiscal 2021. La Ley pública 117-86 extiende las asignaciones hasta el 11 de marzo del 2022.

El Congreso puede considerar diversas cuestiones políticas mientras continúa el proceso de asignaciones. Entre estos temas se encuentran la forma de ayudar a los países de América Latina y el Caribe a responder y recuperarse de la pandemia del COVID-19; la eficacia de la ayuda exterior para gestionar la migración; y los retos que los programas de cooperación en materia de seguridad del Departamento de Defensa plantean a los esfuerzos del Congreso para orientar la política de ayuda en seguridad en la región.

# Contenido

Introducción.....	1
Tendencias de la ayuda estadounidense a América Latina y el Caribe.....	3
Solicitud de presupuesto de la Administración de Biden para ayuda exterior en el año 2022.....	5
Principales categorías y cuentas de ayuda exterior .....	5
Principales programas nacionales y regionales .....	
Fundación Interamericana.....	13
Avances Legislativos.....	13
Asuntos políticos para el Congreso .....	16
Respuesta al COVID-19.....	16
Gestión de la migración.....	19
Orientación del Congreso sobre la ayuda a la seguridad.....	21

## Figuras

Figura 1. Mapa de América Latina y el Caribe.....	1
Figura 2. Asistencia de EE.UU. a América Latina y el Caribe: Año fiscal 1946 al 2019.....	3

## Tablas

Tabla 1. Asistencia exterior a América Latina y el Caribe gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU (USAID) por cuenta: Solicitud del año fiscal 2017 al año 2022.....	7
Tabla 2. Asistencia exterior a América Latina y el Caribe gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID) por país o programa regional: Solicitud del año fiscal 2017 al año 2022.....	11
Tabla 3. Asignaciones de la Fundación Interamericana (IAF): Solicitud del año fiscal 2017 al año 2022.....	13
Tabla 4. Asistencia exterior de EE.UU. para determinados países e Iniciativas: Legislación de asignaciones para el año fiscal 2022.....	14
Tabla 5. Asistencia suplementaria gestionada por la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU (USAID) para la respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe: Total a noviembre 2021.....	17

<b>Tabla A-1.</b> Asistencia exterior a América Latina y el Caribe administrada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID): Año Fiscal 2020.....	25
<b>Tabla A-2.</b> Asistencia exterior a América Latina y el Caribe administrada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID): Año Fiscal 2021 (estimado).....	27
<b>Tabla A-3.</b> Asistencia exterior a América Latina y el Caribe administrada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID): Solicitud para el Año Fiscal 2022.....	29

## Apéndices

Apéndice. Asistencia exterior de Estados Unidos a América Latina y el Caribe por cuenta y por país o programa regional: Solicitud para el año fiscal 2020 al 2022.....	25
--	----

## Contactos

Información del autor.....	31
----------------------------	----

## Introducción

La ayuda exterior (también denominada *asistencia exterior* en este informe) es una de las herramientas que Estados Unidos emplea para promover sus intereses y objetivos políticos en América Latina y el Caribe.<sup>1</sup> El enfoque y los niveles de financiación de los programas de ayuda cambian junto con los objetivos más amplios de Estados Unidos.<sup>2</sup> Los programas de ayuda actuales reflejan las diversas necesidades de los países de la región, así como el amplio abanico de vínculos de estos países con Estados Unidos (véase **Figura 1**, el mapa de América Latina y el Caribe). Algunos países reciben ayuda de Estados Unidos en muchos sectores para hacer frente a los retos políticos, socioeconómicos y de seguridad. Otros han hecho grandes avances en la consolidación de la gobernanza democrática y la mejora de las condiciones de vida; estos países ya no reciben de Estados Unidos la ayuda tradicional para el desarrollo, pero suelen recibir algún tipo de apoyo estadounidense para hacer frente a los retos de seguridad compartidos, como la delincuencia transnacional.

**Figura 1. Mapa de América Latina y el Caribe.**



**Fuente:** Recursos cartográficos, editado por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS)

El Congreso autoriza y asigna fondos de ayuda exterior para América Latina y el Caribe, y fiscaliza los programas de ayuda y a los organismos del Poder Ejecutivo que los administran. El 117º Congreso está evaluando actualmente la solicitud de ayuda exterior de la

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la ayuda exterior, véase el Informe R40213 del Servicio de Investigación del Congreso (CRS), *Foreign Assistance: An Introduction to U.S. Programs and Policy*, por Emily M. Morgenstern y Nick M. Brown.

<sup>2</sup> Para mayor información sobre la política de Estados Unidos en la región, véase el Informe R46781 del Servicio de Investigación del Congreso (CRS), *Latin America and the Caribbean: U.S. Policy and Key Issues in the 117th Congress*, coordinado por Mark P. Sullivan.

Administración Biden para la región en el año fiscal 2022, así como una serie de proyectos de ley relacionados. Estos proyectos de ley incluyen medidas para autorizar ciertas actividades de asistencia de Estados Unidos en el Caribe (H.R. 4133) y en América Central (H.R. 1177/S. y 348 H.R. 4017/S. 2003), y para evaluar la última década de esfuerzos de recuperación y desarrollo en Haití (H.R. 2471, aprobada por la Cámara en junio de 2021 y por el Senado, con una enmienda, en enero de 2022).

Este informe ofrece una visión general de la ayuda de Estados Unidos a América Latina y el Caribe. En él se examina las tendencias de la ayuda a la región; la solicitud presupuestaria para la ayuda presentada por la Administración Biden para el año 2022, administrada por el Departamento de Estado, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Interamericana (IAF), y las acciones del Congreso sobre las asignaciones para el Departamento de Estado, Operaciones Exteriores y Programas Relacionados (SFOPS) del año fiscal 2022. También analiza varias cuestiones que el Congreso puede considerar al deliberar sobre las asignaciones del año 2022 y otras leyes. Estos temas incluyen cómo responder a la pandemia por enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) en la región, la eficacia de la ayuda exterior para gestionar la migración y los desafíos que plantean los programas de cooperación en seguridad del Departamento de Defensa (DOD) a los esfuerzos del Congreso por orientar la política de ayuda a la seguridad en la región.

#### **Notas del informe**

Para comparar con mayor precisión la solicitud de ayuda exterior de la Administración Biden para el año fiscal 2022 con las asignaciones de años anteriores, la mayoría de las cifras de este informe relacionadas con la ayuda exterior se refieren únicamente a la ayuda bilateral gestionada por el Departamento de Estado o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y destinada a países individuales o programas regionales. Este tipo de ayuda representó el 62.8% del total de la ayuda asignada por todas las agencias estadounidenses en América Latina y el Caribe en el año fiscal 2009.

Muchos países de la región están recibiendo asistencia adicional a través de una serie de proyectos de ley de asignaciones suplementarias que el Congreso promulgó para ayudar a los países de todo el mundo a responder a la pandemia de COVID-19. Estos recursos suplementarios se discuten en la sección «Respuesta a la COVID-19» de este informe, pero por lo demás se excluyen de este análisis debido a la inconsistencia de los datos.

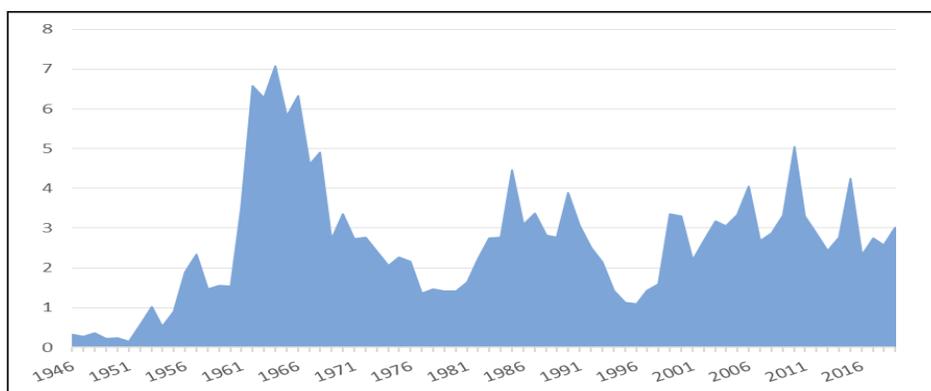
Existen otras fuentes de ayuda estadounidense para la región. Algunos países de América Latina y el Caribe reciben ayuda estadounidense para atender las necesidades humanitarias a través de las cuentas de ayuda exterior gestionadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Estado, como el Título II de la Ley de Alimentos para la Paz, la Asistencia Internacional para Desastres y la Asistencia para la Migración y los Refugiados. Asimismo, algunos países reciben ayuda de otros organismos estadounidenses, como el Departamento de Defensa, la Corporación del Desafío del Milenio y el Cuerpo de Paz. Además, las organizaciones multilaterales que Estados Unidos apoya financieramente, como la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud, proporcionan ayuda adicional a la región. Excepto cuando se indica, esas cuentas, agencias y organizaciones están excluidas de este análisis.

**Fuente:** USAID y Departamento de Estado de EE.UU., ForeignAssistance.gov, en <https://foreignassistance.gov/>.

## Tendencias de la ayuda estadounidense a América Latina y el Caribe

Estados Unidos ha sido durante mucho tiempo un importante contribuyente de ayuda exterior a los países de América Latina y el Caribe. Entre los años de 1946 y 2019, Estados Unidos proporcionó 93,8000 millones de dólares (194,5 millones en dólares constantes de 2019) en ayuda a la región.<sup>3</sup> La asistencia estadounidense a la región alcanzó su máximo a principios de la década de 1960, tras la introducción de programa Alianza para el Progreso del presidente John F. Kennedy, una iniciativa contra la pobreza que pretendía contrarrestar la influencia soviética y cubana tras la toma de poder de Fidel Castro en 1959 en Cuba. Tras un periodo de declive, la ayuda de Estados Unidos a la región volvió a aumentar tras la toma de poder de los sandinistas de izquierda en Nicaragua en 1979. A lo largo de la década de 1980, Estados Unidos prestó un apoyo considerable a los Gobiernos centroamericanos que luchaban contra las insurgencias de izquierda para evitar que posibles aliados soviéticos establecieran puntos de apoyo político o militar en la región. Los envíos de ayuda de Estados Unidos disminuyeron a mediados de la década de 1990, tras la disolución de la Unión Soviética y el fin de los conflictos civiles centroamericanos. (Véase **Figura 2**).

**Figura 2. Ayuda de EE.UU. a América Latina y el Caribe: Año fiscal 1946 al 2019**  
(obligaciones en miles de millones de dólares constantes del 2019)



**Fuente:** Servicio de Investigación del Congreso. Presentación de datos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y del Departamento de Estado de los Estados Unidos, ForeignAssistance.gov, en <https://foreignassistance.gov/>.

**Notas:** Incluye las obligaciones de ayuda de todos los organismos gubernamentales de EE.UU. Todavía no se dispone de datos completos de los años fiscales 2020 y 2021.

<sup>3</sup> Estos totales incluyen las obligaciones de ayuda de todas las agencias gubernamentales de EE.UU. a los 33 países independientes de América Latina y el Caribe (identificados en la Figura 1) y los programas regionales. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Departamento de Estado de los Estados Unidos, ForeignAssistance.gov, en <https://foreignassistance.gov/>.

La ayuda exterior de EE.UU. a América Latina y el Caribe comenzó a aumentar de nuevo a finales de la década de 1990 y se mantuvo en una trayectoria generalmente ascendente hasta el año 2010. Los mayores niveles de asistencia fueron en parte el resultado de un mayor gasto en desarrollo y ayuda humanitaria. Tras el huracán Mitch en 1998, Estados Unidos proporcionó una amplia ayuda humanitaria y de reconstrucción a varios países de América Central. La creación del Plan de Emergencia del Presidente para la lucha contra el SIDA en 2003 y la Corporación del Desafío del Milenio en 2004 también proporcionó a muchos países de la región nuevas fuentes de Asistencia de Estados Unidos.<sup>4</sup> Además, Estados Unidos prestó una importante ayuda a Haití tras las secuelas del gran terremoto de 2010.

Igualmente, una mayor financiación en los programas antinarcóticos y de seguridad también contribuyó al incremento de la ayuda estadounidense. Comenzando con el presidente Bill Clinton y el 116º Congreso en el año 2000, las sucesivas Administraciones y congresos proporcionaron cantidades significativas de ayuda exterior a Colombia y a sus vecinos andinos para combatir el tráfico de drogas y poner fin al largo conflicto interno de Colombia.

El gasto aumentó en el año fiscal 2008, cuando el presidente George W. Bush se unió a su homólogo mexicano para anunciar la Iniciativa Mérida, un paquete de ayuda estadounidense contra las drogas y la delincuencia para México y América Central. En el año 2010, el Congreso y la Administración Obama dividieron la parte centroamericana de la Iniciativa Mérida en una Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) y crearon un programa similar para los países del Caribe conocido como Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI).

Aunque los niveles de ayuda de EE.UU. a América Latina y el Caribe se han mantenido elevados durante las dos últimas décadas en comparación con los años 90, el Gobierno de EE. UU. ha concentrado cada vez más esos recursos en menos países y sectores debido a los importantes avances en el desarrollo de gran parte de la región. Entre 2002 y 2019, el porcentaje de personas que viven en la pobreza en América Latina disminuyó del 45.3% al 30.5%, debido a un mayor crecimiento económico y a la aplicación de políticas sociales eficaces.<sup>5</sup> Los indicadores de salud y educación también mejoraron significativamente durante ese periodo. Algunos países, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay, comenzaron a prestar asistencia a otros en la región basándose en sus propias experiencias de desarrollo.

Sin embargo, las tendencias se han invertido en la última década, ya que los países de la región tuvieron que afrontar una serie de retos. Las condiciones socioeconómicas empezaron a estancarse en muchos países de América Latina y el Caribe alrededor de 2015 debido a la caída de los precios mundiales en los productos básicos, y se deterioraron considerablemente en 2020 cuando la pandemia de COVID-19 socavó más de una década de avances en materia de desarrollo (ver «Respuesta al COVID-19»). Las condiciones políticas también se han deteriorado, ya que Venezuela y Nicaragua han afianzado su régimen autoritario, y la corrupción y la violencia generalizadas han menoscabado la calidad de la democracia en otros

---

<sup>4</sup> Para mayor información sobre el Plan de Emergencia del Presidente para la Ayuda del Sida y la Corporación del Desafío del Milenio, véase CRS In Focus IF10797, *PEPFAR Stewardship and Oversight Act: Expiring Authorities*, por Tiaji Salaam-Blyther, y el informe del Servicio de Investigación del Congreso (CRS) RL32427, *Millennium Challenge Corporation: Overview and Issues*, por Nick M. Brown.

<sup>5</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Social Panorama of Latin America 2021*, enero de 2022, p. 63.

lugares. Estos desafíos han generado inestabilidad, incluyendo flujos migratorios a gran escala en todo el hemisferio.

## **Solicitud de presupuesto de la Administración Biden para la ayuda exterior en el año fiscal 2022<sup>6</sup>**

La Administración Biden ha solicitado casi 2,100 millones de dólares de ayuda exterior gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID) para América Latina y el Caribe en el año fiscal 2022, lo que (en dólares al valor corriente) supondría la mayor asignación presupuestaria anual para la región en más de una década. Si se aprueba, la financiación para la región aumentaría en 278,2 millones de dólares o un 15.5%, en comparación con los niveles estimados del año fiscal 2021 (véase **Tabla 1**). El aumento propuesto por la Administración para la región supera el aumento del 11.4% solicitado para el Departamento de Estado, Operaciones Exteriores y Programas Relacionados (SFOPS) en su conjunto en el año 2022.<sup>7</sup>

### **Principales categorías y cuentas de ayuda exterior<sup>8</sup>**

El presupuesto de ayuda exterior para América Latina y el Caribe propuesto por la Administración para el año 2022 solicita 659,1 millones de dólares (el 31.8% del total) a través de la cuenta de Apoyo al Desarrollo (DA), que busca fomentar el crecimiento económico de amplia base y el bienestar social en los países de ingresos bajos y medios. La Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) suele utilizar los fondos de la DA para proyectos a largo plazo en áreas como agricultura, democracia y gobierno, reforma económica, educación y protección del medio ambiente. La solicitud para el año fiscal 2022 seguiría apoyando los esfuerzos de desarrollo a largo plazo, mientras busca abordar los efectos negativos que la pandemia ha tenido en muchos de esos sectores. En comparación con la estimación del año fiscal 2021, los fondos para Apoyo al Desarrollo (DA) en la región aumentarían en 168,6 millones de dólares (34.4%) y la mayor parte de la financiación adicional se asignaría a América Central para abordar las causas fundamentales de la migración.

Otros 455,3 millones de dólares (22%) de la solicitud de la Administración para la región se proporcionarían a través de la cuenta Fondo de Apoyo Económico (FSE), cuyo objetivo principal es promover los intereses políticos, económicos o de seguridad de Estados Unidos. En la práctica, los programas del FSE suelen tener como objetivo promover la estabilidad política y económica, y a menudo no se distinguen de los programas financiados a través de la cuenta del DA. Si se aprueba, la ayuda del FSE para la región aumentaría en 76,8 millones de dólares (20.2%) en comparación con la estimación del año 2021. Los recursos adicionales

---

<sup>6</sup> Salvo que se indique lo contrario, los datos y la información de esta sección proceden del Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justification, Foreign Operations, Appendix 2, Fiscal Year 2022*, en <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/06/FY-2022-C-J-Appendix-2-FINAL-6-25-2021.pdf>;

<sup>7</sup> Este cálculo se basa en los niveles aprobados para el año fiscal 2021, excluyendo la financiación de emergencia. Para mayor información sobre la solicitud de operaciones extranjeras globales, ver el Informe R46935 del Servicio de Investigación del Congreso (CRS), *Department of State, Foreign Operations, and Related Program: FY2022*, por Cory R. Gill, Marian L. Lawson y Emily M. Morgenstern.

<sup>8</sup> Para mayor información sobre las distintas cuentas de ayuda exterior y los programas que financian, ver el Informe R40482 del Servicio de Investigación del Congreso (CRS), *Department of State, Foreign Operations Appropriations: A Guide to Component Accounts*, por Nick M. Brown y Cory R. Gill.

apoyarían los programas de estado de derecho y de prevención de la delincuencia y la violencia en Centroamérica, los esfuerzos económicos de desarrollo en el sur de México, y actividades de democracia y derechos humanos en Venezuela.

La solicitud del año fiscal 2022 para América Latina y el Caribe proporcionarían 248,5 millones de dólares (12% del total) a través de la cuenta Programas de Salud Global (GHP). Esta cantidad incluye 190 millones de dólares solicitados para el Departamento de Estado, principalmente para prevenir y tratar el VIH/SIDA, y 58,5 millones de dólares solicitados para USAID para combatir la malaria y el COVID-19, y apoyar los programas de salud materno- infantil, nutrición y planificación familiar.<sup>9</sup> De acuerdo con la solicitud del GHP para la región en el año 2022, la financiación de la subcuenta gestionada por el Departamento de Estado disminuiría en 5,9 millones de dólares (3%), y la financiación de la subcuenta gestionada por USAID aumentaría en 3 millones de dólares (5.5%) en comparación con la estimación del año 2021.

Los 710,5 millones de dólares restantes (34.3%) de la solicitud de la Administración para América Latina y el Caribe para el año 2022 se destinarían a programas de asistencia en materia de seguridad, entre los que se incluyen los siguientes:

- 570,4 millones de dólares solicitados a través de la cuenta Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INCLE) para la lucha contra los estupefacientes, el cumplimiento de la ley civil y proyectos destinados a fortalecer las instituciones judiciales. La financiación del INCLE para la región aumentaría en 17,4 millones de dólares (3.1%) en comparación con los estimados del año fiscal 2021, con el descenso de la ayuda a Colombia y México compensada con el incremento de la ayuda a Centroamérica.
- 31 millones de dólares solicitados a través de la cuenta Programa de No-proliferación, Antiterrorismo, Desminado y otros relacionados (NADR) para ayudar a los países de la región a llevar a cabo programas de desminado humanitario, reforzar la gestión de los arsenales de armas convencionales, desarrollar controles comerciales estratégicos y medidas de seguridad en las fronteras, y mejorar sus capacidades antiterroristas. La financiación de NADR en la región se mantendría sin cambios en comparación con la estimación del año fiscal 2021.
- Se solicitan 14,1 millones de dólares a través de la cuenta Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET) para capacitar al personal militar de América Latina y el Caribe. La financiación del IMET aumentaría en 285 000 dólares (2.1%) en comparación con la estimación del año fiscal 2021.
- Se solicitan 95 millones de dólares a través de la cuenta Financiación Militar Extranjera (FMF) para proporcionar equipos y servicios militares estadounidenses a los socios de la región. La financiación del FMF en la región aumentaría en 18,1 millones de dólares (23.5%) en comparación con la estimación del año 2021, con los recursos adicionales asignados a Colombia y a los programas regionales en América Central y el Caribe.

---

<sup>9</sup> Actualmente, la región recibe ayuda adicional para responder a la pandemia de la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) a través de asignaciones suplementarias previamente aprobadas. Véase «Respuesta a COVID-19».

**Tabla 1. Ayuda exterior a América Latina y el Caribe gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID) por cuenta: Solicitud del año fiscal 2017 al año fiscal 2022**  
(millones de dólares estadounidenses en valor corriente)

<b>Cuenta de Ayuda exterior</b>	<b>Año Fiscal 2017</b>	<b>Año Fiscal 2018a</b>	<b>Año Fiscal 2019</b>	<b>Año Fiscal 2020b</b>	<b>Año Fiscal 2021 (estimado)<sup>b</sup></b>	<b>Año Fiscal 2022 (solicitado)</b>	<b>% Variación Años fiscales 2021 a 2022</b>
Apoyo al desarrollo	484.4	386.2	385.3	457.8	490.6	659.1	+34.4%
Fondo de apoyo económico	352.0 <sup>c</sup>	419.1 <sup>c</sup>	402.3 <sup>c</sup>	377.6 <sup>c</sup>	378.5 <sup>c</sup>	455.3	+20.3%
Programas de Salud Global (USAID)	64.4	63.4	53.3	53.3	55.5	58.5	+5.5%
Programas de Salud Global (Estado)	117.7	136.7	170.5	157.7	195.9	190.0	-3.0%
Control internacional de narcóticos y cumplimiento de ley	533.2	542.2	564.3	555.2	553.0	570.4	+3.1%
Programas de no-proliferación, antiterrorismo, desminado y otros relacionados	25.4	23.5	25.8	27.3	31.0	31.0	----
<b>Total</b>	<b>1673.2</b>	<b>1668.4<sup>a</sup></b>	<b>1694.1</b>	<b>1721.7<sup>b</sup></b>	<b>1795.2<sup>b</sup></b>	<b>2073.4</b>	<b>+15.5%</b>

**Fuentes:** Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justifications for Foreign Operations, FY2019-FY2022*, en <https://www.state.gov/plans-performance-budget/international-affairs-budgets/>; y el Departamento de Estado de EE.UU., Datos estimados para el año fiscal 2021. 15 de junio de 2021.

**Notas:** USAID = Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Estado = Departamento de Estado de Estados Unidos.

- Los totales del año fiscal 2018 representan las asignaciones al final de ese año fiscal. Posteriormente, la Administración Trump reprogramó aproximadamente 396,2 millones de dólares de la ayuda perteneciente al año fiscal 2018 que el Congreso había consignado para El Salvador, Guatemala y Honduras, reasignando al menos 264,3 millones de dólares a otros países y programas de la región de América Latina y el Caribe, y el restante a prioridades fuera de la región.
- Los totales de los años fiscales 2020 y 2021 no incluyen la ayuda disponible a través de las asignaciones de emergencia suplementaria para enfrentar el COVID-19 (Ley Pública 116-123, 116-136 o 117-2).
- El Congreso asignó 9 millones de dólares adicionales de Fondos de Apoyo Económico para la región cada año desde el año fiscal 2017 hasta el año fiscal 2019 y 5 millones de dólares adicionales para la región en los años fiscales 2020 y 2021. Esos fondos no se incluyen en este cuadro porque se consignaron como ayuda multilateral para la Organización de Estados Americanos.

### **Principales programas nacionales y regionales.**

La solicitud presupuestaria de la Administración Biden para el año fiscal 2022 reduciría ligeramente la ayuda gestionada por el Departamento de Estado y por la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID) para algunos países y programas regionales en América Latina y el Caribe, mientras que aumentaría significativamente la ayuda para otros (véase **Tabla 2**).

**Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.** Desde el año fiscal 2010, la Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI) ha financiado la cooperación en temas de seguridad marítima y aérea, el apoyo a las fuerzas del orden, la seguridad fronteriza y portuaria, la reforma del sector judicial y los programas de prevención de la delincuencia en el Caribe.<sup>10</sup> La solicitud del año fiscal 2022 incluye 66 millones de dólares para la CBSI, lo que supondría un recorte de 3,8 millones de dólares (5.4%) en comparación con la estimación del año 2021.

**América Central.** Abordar las causas fundamentales de la migración irregular desde Centroamérica hacia Estados Unidos ha sido una de las principales prioridades de la política estadounidense en la región desde que en 2014 llegó a la frontera estadounidense una oleada inesperada de niños no acompañados procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras (el «Triángulo del Norte»). Sin embargo, los enfoques políticos específicos han cambiado de una Administración a otra.<sup>11</sup> La Administración Biden ha desarrollado una nueva estrategia para que Estados Unidos aborde las causas profundas de la migración en Centroamérica y ha solicitado 860,6 millones de dólares para el año fiscal 2022 en apoyo a la mejora de la gobernanza, la seguridad y el crecimiento económico de amplia base en la subregión.<sup>12</sup> De ese total, 833,1 millones de dólares corresponden a la solicitud regional para América Latina y el Caribe, y el restante se obtendría de las cuentas globales.<sup>13</sup> El presupuesto de la Administración solicita alrededor del 39% de los fondos para América Central como ayuda bilateral para las siete naciones del istmo (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), y la gran mayoría se destina a los países del Triángulo Norte. Solicita el 61% restante como ayuda regional a través del programa regional para América Central a cargo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y un nuevo programa regional para América Central del Departamento de Estado. Si se financia en su totalidad, la ayuda a Centroamérica aumentaría en 298 millones de dólares (53%) en comparación con la estimación del año fiscal 2021.

**Colombia.** Colombia ha sido uno de los principales beneficiarios de la asistencia estadounidense en todo el mundo desde el lanzamiento del Plan Colombia, un programa antinarcóticos, en el año 2000. El enfoque de los esfuerzos de ayuda de EE. UU. ha evolucionado con el tiempo, en respuesta a los cambios en el largo proceso del conflicto interno de Colombia.<sup>14</sup> La solicitud para el año fiscal 2022 incluye 453,9 millones de dólares para Colombia, principalmente para apoyar la estrategia antinarcóticos del Gobierno colombiano y la aplicación continua de su acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La solicitud también incluye algunos fondos para los esfuerzos de conservación del medio ambiente y para los programas de salud materno-infantil para los migrantes venezolanos y sus comunidades de acogida. La solicitud de la Administración es 9,5

---

<sup>10</sup> Para mayor información sobre la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe, véase CRS In Focus IF10789, *Caribbean Basin Security Initiative*, por Mark P. Sullivan

<sup>11</sup> Para mayor información sobre la política de Estados Unidos hacia Centroamérica, ver CRS Insight IN11603, *Central America's Northern Triangle: Challenges for U.S. Policymakers in 2021*; y CRS In Focus IF11151, *Central American Migration: Root Causes and U.S. Policy*

<sup>12</sup> Casa Blanca, "U.S. Strategy for Addressing the Root Causes of Migration in Central America", julio de 2021, en <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/07/Root-Causes-Strategy.pdf>.

<sup>13</sup> El restante incluye 25,5 millones de dólares de financiamiento para el Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, proporcionados a la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado para el Desarrollo y Apoyo de Programas, y 2 millones de dólares de financiamiento de Organizaciones y Programas Internacionales para la Agencia de Refugiados de la ONU.

<sup>14</sup> Para mayor información sobre la política de Estados Unidos hacia Colombia, ver el Informe del Servicio de Investigación del Congreso (CRS) R43813, *Colombia: Background and U.S. Relations*, por June S. Beittel.

millones de dólares (un 2%), menor en comparación con la estimación del año 2021, debido a una propuesta de recorte en la financiación del Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INCLE).

**Haití.** Durante muchos años, Estados Unidos ha proporcionado a Haití una importante ayuda para la recuperación del país de los recurrentes desastres naturales y fomentar la estabilidad a largo plazo<sup>15</sup>. La asistencia de Estados Unidos incrementó tras el gran terremoto que asoló Haití en 2010, pero ha disminuido desde entonces. La solicitud de la Administración para el año 2022 proporcionaría 187,9 millones de dólares para ayudar a Haití a enfrentar los desafíos sanitarios (especialmente el VIH/SIDA), reforzar la capacidad del Gobierno y de la policía, aumentar la producción agrícola y otros desarrollos económicos, y apoyar la administración de los recursos naturales. La solicitud de la Administración, si se financia, representaría una disminución de 0,7 millones de dólares (0.4%) en comparación con la estimación del año 2021.

**México.** Tradicionalmente, México no ha sido uno de los principales beneficiarios de ayuda de EE. UU. debido a su condición de economía intermedia, pero empezó a recibir mayores cantidades de ayuda antidroga y contra la delincuencia a través de la Iniciativa Mérida en el año 2008.<sup>16</sup> La solicitud de la Administración para el año fiscal 2022 incluye 116,6 millones de dólares para México, principalmente para reforzar el estado de derecho, asegurar las fronteras y los puertos, y combatir la delincuencia organizada transnacional, incluidos el cultivo de la amapola opiácea y la producción de heroína y fentanilo. La solicitud también incluye algunos fondos para ayudar a México a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la conservación del medio ambiente. La solicitud de la Administración para México es de 42,3 millones de dólares (26.6%) menos que la estimación del año 2021 debido a los recortes propuestos para el Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INCLE) y el Financiamiento Militar Extranjero (FMF). Sin embargo, la Administración ha solicitado 35 millones de dólares adicionales a través del programa regional de América Latina y el Caribe de USAID para apoyar el desarrollo en el sur de México, y para implementar proyectos de ayuda conjunta entre Estados Unidos y México en América Central.

**Venezuela.** Estados Unidos ha proporcionado asistencia para la democracia a la sociedad civil venezolana durante casi dos décadas y ha aumentado dicha asistencia en los últimos cuatro años en respuesta al Gobierno autoritario de Nicolás Maduro. Estados Unidos también ha proporcionado apoyo humanitario a quienes han huido de la crisis humanitaria del país (ver cuadro de texto «Respuesta a la crisis regional de Venezuela»<sup>17</sup>). La Administración ha solicitado 55,0 millones de dólares en el año fiscal 2022 para apoyar a los actores democráticos, los defensores de los derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil; mejorar la seguridad alimentaria y apoyar el acceso a la atención médica en Venezuela. La solicitud

---

<sup>15</sup> Para mayor información sobre la política de Estados Unidos respecto a Haití, ver CRS Insight IN11699, *Haiti: Concerns After the Presidential Assassination*, por Maureen Taft-Morales.

<sup>16</sup> Para mayor información sobre la política estadounidense respecto a México, ver CRS In Focus IF10578, *Mexico: Evolution of the Mérida Initiative, FY2008- FY2022*, por Clare Ribando Seelke.

<sup>17</sup> Para mayor información sobre la política de Estados Unidos hacia Venezuela, véase el Informe CRS R44841, *Venezuela: Background and U.S. Relations*, coordinado por Clare Ribando Seelke.

aumentaría la ayuda de Estados Unidos a Venezuela en 17 millones de dólares (44.7%) en comparación con el año fiscal 2021.

#### **Respuesta a la crisis regional de Venezuela**

Se estima que 6,1 millones de migrantes y refugiados venezolanos han huido de la crisis política y humanitaria del país, de los cuales aproximadamente 5 millones residen en 17 países de América Latina y el Caribe. Desde el año 2017 hasta el año 2021, las agencias estadounidenses proporcionaron casi 1 700 millones de dólares de asistencia humanitaria a los países de la región para hacer frente a los flujos de migrantes y refugiados venezolanos, apoyar a las comunidades de acogida y ayudar a los que permanecen en Venezuela. Estos fondos de asistencia, que las agencias estadounidenses han asignado en el transcurso de cada año fiscal desde las cuentas humanitarias globales, no están incluidos en los totales por país o región que se encuentran en la **Tabla 1**, la **Tabla 2** o el **Apéndice** de este informe.

Para mayor información sobre la respuesta humanitaria y las asignaciones para determinados países, ver USAID, "Venezuela Regional Crisis - Complex Emergency, Fact Sheet #1, Fiscal Year 2022", 11 de enero de 2022, en [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/2022-01-11\\_USG\\_Venezuela\\_Regional\\_Crisis\\_Response\\_Fact\\_Sheet\\_1.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/2022-01-11_USG_Venezuela_Regional_Crisis_Response_Fact_Sheet_1.pdf).

**Tabla 2. Asistencia exterior a América Latina y el Caribe gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID) por país o programa regional: Solicitud del año fiscal 2017 al año fiscal 2022 (miles de dólares estadounidenses al valor corriente)**

	Año Fiscal 2017	Año Fiscal 2018 <sup>a</sup>	Año Fiscal 2019	Año Fiscal 2020 <sup>b</sup>	Año Fiscal 2021 (estimado) <sup>b</sup>	Año Fiscal 2022 (solicitado)	%Variación años fiscales 2021 al 2022
Argentina	624	2 918	3 089	3 061	700	650	-7.1%
Bahamas	173	138	196	197	200	200	-
Belice	1,241	1,143	235	1,179	1,250	250	-80.0%
Brasil	11,690	11,423 <sup>a</sup>	11,619	20,060	17,650	17,800	+0.9%
Chile	689	357	487	553	455	450	-1.1%
Colombia	384,248	384,312 <sup>a</sup>	421,180	460,183	463,345	453,850	-2.0%
Costa Rica	5,718	5,725	8,180	8,225	8,225	725	-91.2%
Cuba	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	-
República Dominicana	13,736	20,174	36,777	28,569	30,745	28,500	-7.3%
Ecuador	1,789	1,789	12,000	19,450	23,750	28,800	+21.3%
El Salvador	72,759	57,656 <sup>a</sup>	39,533	78,865	70,700	95,800	+35.5%
Guatemala	125,493	108,453 <sup>a</sup>	80,351	95,887	79,410	127,450	+60.5%
Guyana	277	239	176	140	200	200	-
Haití	164,552	181,319	193,752	172,361	188,577	187,855	-0.4%
Honduras	95,260	79,678 <sup>a</sup>	56,906	73,365	65,750	95,800	+45.7%
Jamaica	10,597	1,335	1,598	8,206	1,600	1,600	-
México	138,566	151,263	162,410	157,910	158,910	116,575	-26.6%
Nicaragua	9,679	10,000 <sup>a</sup>	11,610	11,323	10,000	15,000	+50.0%
Panamá	3,271	3,086	1,162	10,131	3,200	1,225	-61.7%
Paraguay	6,150	4,297	4,397	4,227	4,400	4,400	-
Perú	64,473	74,814 <sup>a</sup>	75,396	78,342	83,635	86,870	+3.9%
Surinam	269	167	195	178	200	200	-
Trinidad y Tobago	343	341	326	2 058	300	300	-
Uruguay	498	401	385	377	400	350	-12.5%
Venezuela	7,000	15,000 <sup>a</sup>	22,500	38,452	38,000	55,000	+44.7%
Barbados y el Caribe Oriental	26,629	24,027 <sup>a</sup>	3,456	5,854	2,700	5,700	+111.1%
USAID Desarrollo del Caribe	3,000	4,000	4,000	10,000	10,300	10,000	-2.9%
USAID Regional de América Central	38,316	19,931 <sup>a</sup>	4,600	5,000	5,000	73,085	+1,361.7%

USAID Regional de América del Sur	14,000	18,065 <sup>a</sup>	18,000	15,000	15,000	20,200	+34.7%
USAID Regional de América Latina y el Caribe	26,700	51,600 <sup>a</sup>	68,300	36,978	54,200	75,178	+38.7%
Estado Regional de América Central <sup>c</sup>	-	-	-	-	-	423,765 <sup>c</sup>	- <sup>c</sup>
Estado Regional del Hemisferio Occidental <sup>c</sup>	425,471	414,795	431,313	355,610	436,390	125,660 <sup>c</sup>	-71.2% <sup>c</sup>
Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI)	[329,225]	[319,225] <sup>a</sup>	[290,000]	[270,000]	[256,040]	[342,665]	[+33.8%]
Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI)	[57,700]	[57,700]	[58,000]	[60,000]	[69,800]	[66,000]	[-5.4%]
<b>Total</b>	<b>1,673,211</b>	<b>1,668,446<sup>a</sup></b>	<b>1,694,129</b>	<b>1,721,741<sup>b</sup></b>	<b>1,795,192<sup>b</sup></b>	<b>2,073,438</b>	<b>+15.5%</b>

**Fuentes:** Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justifications for Foreign Operations, FY2018- FY2021*, en <https://www.state.gov/plans-performance-budget/international-affairs-budgets/>; y Departamento de Estado de EE.UU., Datos estimados para el Año Fiscal 2021, 15 de junio de 2021.

**Notas:** CARSI = Iniciativa de Seguridad Regional para América Central; CBSI = Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe. Los programas regionales de USAID y del Departamento de Estado financian iniciativas de ámbito regional, como CARSI y CBSI, así como actividades que atraviesan las fronteras o tienen lugar en países sin presencia. Estos programas regionales proporcionan la gran mayoría de la ayuda estadounidense que reciben algunos países de América Latina y el Caribe.

- Los totales del año fiscal 2018 representan las asignaciones al final de ese año fiscal. Posteriormente, la Administración de Trump reprogramó aproximadamente 396,2 millones de dólares de la ayuda perteneciente al año fiscal 2018 que el Congreso había consignado para El Salvador, Guatemala y Honduras, reasignando al menos 264,3 millones de dólares a otros países y programas de la región de América Latina y el Caribe. Esto incluyó 116 millones de dólares reprogramados para Colombia, 87,1 millones de dólares para Venezuela, 17,0 millones de dólares para Perú, 12,2 millones de dólares para USAID Regional de América del Sur, 10 millones de dólares para Nicaragua, 10 millones de dólares para Barbados y el Caribe Oriental, 8 millones de dólares para Brasil, 3 millones de dólares para programas regionales de lucha contra la trata de personas y 1 millón de dólares para USAID Regional de América Latina y el Caribe. El restante se asignó a prioridades fuera de la región.
- Los totales de los años fiscales 2020 y 2021 no incluyen la ayuda disponible a través de las asignaciones de emergencia suplementaria para enfrentar el COVID-19 (Ley Pública 116-123, 116-136, o 117-2).
- La solicitud de la Administración Biden para el año fiscal 2022 establecería un nuevo programa para América Regional Central gestionado por el Departamento de Estado, que financiaría CARSI y otras actividades regionales en América Central. CARSI fue financiado a través del programa regional del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado en años anteriores.

## Fundación Interamericana

Además de la ayuda para la región gestionada por el Departamento de Estado y la Agencia de Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID), la solicitud de presupuesto de la Administración Biden para el año fiscal 2022 proporcionaría 38 millones de dólares a la Fundación Interamericana (IAF) (véase **Tabla 3**). La IAF es un organismo independiente de ayuda exterior de EE. UU. creado por la Ley de Asistencia Exterior de 1969 (22 U.S.C. §290f) para proporcionar donaciones y otras ayudas específicas para los esfuerzos de desarrollo dirigidos por la comunidad en América Latina y el Caribe. El Congreso creó la fundación tras realizar una revisión exhaustiva de las actividades de ayuda anteriores en la región y determinar que los programas con nivel de gobierno a gobierno no habían promovido un cambio social y cívico significativo a pesar de fomentar el crecimiento económico.<sup>18</sup> La IAF actúa en 27 países incluidos varios en los que USAID ya no tiene misiones. Entre otras iniciativas, la solicitud para el año fiscal 2022 apoyaría los esfuerzos en curso de la IAF para abordar las causas fundamentales de la migración centroamericana; estimular la actividad económica local; reducir la inseguridad alimentaria; promover el compromiso cívico; crear resiliencia frente a la delincuencia, la violencia, los desastres naturales y el clima extremo, y promover la inclusión social y económica de poblaciones históricamente marginadas.

**Tabla 3. Asignaciones de la Fundación Interamericana (IAF): Solicitud del año fiscal 2017 a 2022**  
(millones dólares estadounidenses en valor corriente)

Año Fiscal 2017	Año Fiscal 2018	Año Fiscal 2019	Año Fiscal 2020	Año Fiscal 2021	Año Fiscal 2022 (solicitado)	%Variación de los años 2021-2022
22.5	22.5	22.5	37.5	38.0	38.0	-

**Fuente:** Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justifications for Foreign Operations, FY2018-FY2022*, en <https://www.state.gov/plans-performance-budget/international-affairs-budgets/>.

**Nota:** La IAF recibió 6 millones de dólares adicionales en el año fiscal 2017, 10 millones de dólares en el año 2018 y 10 millones de dólares en el año 2019 a través de transferencias interinstitucionales dirigidas por el Congreso desde la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID) para programas en América Central.

## Avances Legislativos

El Congreso aún no ha concluido la tramitación de asignaciones del Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados (SFOPS) para el año 2022. En julio de 2021, La Cámara de Representantes aprobó la Ley de Asignaciones del Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados 2022 (H.R. 4373/H.Rept. 117-84) y en octubre de 2021, se presentó el proyecto de ley SFOPS del Senado (S. 3075). El Congreso no ha adoptado más medidas sobre ninguno de los proyectos de ley. En cambio, ha promulgado tres resoluciones presupuestarias continuas (Ley pública 117-43, 117-70 y 117-86) que han financiado los programas de ayuda exterior en la región en el año 2021, desde el 1 de octubre de 2021. La Ley Pública 117-86 amplía asignaciones hasta el 11 de marzo de 2022.

Ni el proyecto de ley de la Cámara H.R. 4373 ni el del Senado S. 3075 especifican niveles de asignación integral para cada país de América Latina y el Caribe. No obstante, las medidas

<sup>18</sup> Congreso de los Estados Unidos, Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, *Foreign Assistance Act of 1969, Report on H.R. 14580 to Promote the Foreign Policy, Security, and General Welfare of the United States by Assisting Peoples of the World to Achieve Development Within a Framework of Democratic, Economic, Social, and Political Institutions, and for Other Purposes*, 91<sup>o</sup> Cong., 1<sup>a</sup> sesión., 6 de noviembre de 1969, H.Rept. 91-611 (Washington, DC: GPO, 1969), p. 57.

incluyen directivas de financiación o restricciones para algunas iniciativas estadounidenses en la región (véase **Tabla 4**).

**Tabla 4. Asistencia exterior de EE. UU. para determinados países e iniciativas: Legislación de asignaciones para el año fiscal 2022**

(millones de dólares estadounidenses en valor corriente)

	Año Fiscal 2021(estimado)	Año Fiscal 2022(solicitado)	H.R 4373 y H. Rept. 117-84	S.3075 y proyecto de exposición de motivos
Iniciativas de Seguridad para la Cuenca del Caribe	69.8	66.0	80.0	74.5
América Central	562.6	860.6	860.0	653.9
Colombia	463.3	453.9	461.4	463.9
Haití	188.6	187.9	No Disponible	No Disponible
Fundación Interamericana	38.0	38.0	44.5	44.5
México	158.9	116.6	158.9	No Disponible
Venezuela	38.0	55.0	50.0	50.0

**Fuentes:** Departamento de Estado de EE. UU., datos estimados para el año fiscal 2021, 15 de junio de 2021; Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justification, Foreign Operations, Appendix 2, FY2022*, 25 de junio de 2021; H.R. 4373; H.Rept. 117-84; S. 3075 y el proyecto de exposición de motivos de la Comisión de Asignaciones del Senado, disponible en [https://www.appropriations.senate.gov/imo/media/doc/SFOPSREPT\\_FINAL.PDF](https://www.appropriations.senate.gov/imo/media/doc/SFOPSREPT_FINAL.PDF).

**Nota:** No disponible indica que no se dispone de los totales de las asignaciones.

**Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.** Ambas medidas proporcionarían más fondos para la CBSI que los solicitados por la Administración. El proyecto de ley de la Cámara de Representantes H.R. 4373 proporcionaría «no menos» de 80 millones de dólares para la CBSI y el proyecto de exposición de motivos de la Comisión de Asignaciones del Senado recomienda 74,5 millones de dólares para la iniciativa.

**América Central.** Los proyectos de ley de la Cámara de Representantes y del Senado difieren en cuanto a la ayuda a Centroamérica. El proyecto de ley H.R. 4373 financiaría completamente la solicitud de la Administración, proporcionando «hasta» 860,6 millones de dólares para la subregión. El proyecto de ley S.3075 del Senado proporcionaría «no menos» de 653,9 millones de dólares para América Central, es decir, un 24% menos de lo solicitado por la Administración. Como en años anteriores, ambos proyectos de ley exigirían que el Departamento de Estado retenga parte de la ayuda para apoyar a los gobiernos centrales de El Salvador, Guatemala y Honduras hasta que estos cumplan una serie de condiciones relacionadas con corrupción, derechos humanos, migración y otros temas de interés del Congreso. Ambos proyectos de ley también prohibirían la Financiación Militar Extranjera (FMF) para esos tres países.

**Colombia.** Ambos proyectos de ley proporcionarían una financiación ligeramente superior a la solicitada por la Administración para Colombia. El proyecto de ley H.R 4373 proporcionaría

461,4 millones de dólares para Colombia, y el proyecto de ley S.3075 proporcionaría 463,9 millones de dólares. Como en años anteriores, ambos proyectos de ley requerirían que el Departamento de Estado retenga parte de la ayuda en materia de seguridad hasta que el Gobierno colombiano cumpla ciertas condiciones en materia de derechos humanos. El proyecto de ley S.3075 también destinaría una parte de los fondos de ayuda de seguridad a las políticas antidroga de Colombia.

**Haití.** Ninguna de las dos medidas especificaría niveles de asignación integral para Haití. El Proyecto de Ley H.Rept. 117-84 asignaría 56 millones de dólares en Apoyo al Desarrollo (DA) a Haití, incluyendo 8,5 millones de dólares para la reforestación; el proyecto de ley H.R. 4373 requeriría que el Departamento de Estado retenga esos fondos y cualquier Fondo de Apoyo Económico (ESF) para Haití hasta que el Gobierno haitiano tome medidas para fortalecer el estado de derecho, combatir la corrupción, aumentar ingresos del Gobierno y resolver disputas comerciales con entidades estadounidenses. El proyecto de exposición de motivos de la Comisión de Asignaciones del Senado asignaría 57 millones de dólares en Apoyo al Desarrollo (DA) a Haití, incluyendo 8,5 millones de dólares para la reforestación, y recomendaría «no menos» de 5 millones de dólares para hacer frente a las condiciones penitenciarias inhumanas. El proyecto de ley S.3075 exigiría que el Departamento de Estado retenga la ayuda al Gobierno haitiano hasta que un nuevo presidente y parlamento tomen posesión tras unas elecciones libres y justas, o se establezca un Gobierno de transición ampliamente representativo.

**Fundación Interamericana (IAF).** Ambos proyectos de ley proporcionarían 44,5 millones de dólares para la IAF, lo que superaría la solicitud de la Administración y las asignaciones del año anterior. El proyecto de ley H.Rept. 117-84 ordenaría a la IAF utilizar los recursos adicionales para ayudar a los migrantes venezolanos, crear resiliencia ante los desastres en el Caribe, fortalecer la sociedad civil y los medios de vida en Haití, apoyar la recuperación de conflictos y grupos históricamente marginados en Colombia, e implementar un programa piloto de intercambio entre donatarios indígenas de la IAF y tribus americanas nativas.

**México.** Las medidas de la Cámara de Representantes y del Senado difieren en cuanto a la ayuda a México. El proyecto H.Rept. 117-84 proporcionaría 158,9 millones de dólares para México, que es lo mismo que la estimación del año 2021, pero 42,3 millones de dólares más que lo solicitado por la Administración. El proyecto de la exposición de motivos de la Comisión de Asignaciones del Senado no designaría un nivel de asignación integral para México, pero recomendaría 80 millones de dólares de ayuda para el Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INCLE). Ambos informes ordenarían a USAID realizar una revisión exhaustiva de la Iniciativa Mérida.

**Venezuela.** Ambos proyectos de ley proporcionarían 50 millones de dólares en Fondo de Apoyo Económico (ESF) para programas de democracia en Venezuela. Ambos proyectos de ley también ordenarían a las agencias estadounidenses que continúen proporcionando apoyo a otros países de América Latina y el Caribe que acogen a migrantes y refugiados venezolanos.

## Asuntos políticos para el Congreso

El Congreso puede analizar varias cuestiones políticas al considerar el presupuesto del Presidente para el año 2022 y otras leyes relacionadas con las operaciones extranjeras en América Latina y el Caribe. Estos temas pueden incluir cómo ayudar a los países de la región a responder y recuperarse de la pandemia del COVID-19; la eficacia de la asistencia extranjera para gestionar la migración, y los desafíos que plantean los programas de cooperación en seguridad del Departamento de Defensa respecto a los esfuerzos del Congreso por orientar la política de asistencia en seguridad en la región.

### Respuesta al COVID-19<sup>19</sup>

La pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente las condiciones socioeconómicas de América Latina y el Caribe. A finales de 2021, la región había registrado casi 1,6 millones de muertes por COVID-19, es decir, el 28,7% de las muertes de este tipo en todo el mundo, que representa alrededor del 8,4% de la población mundial.<sup>20</sup> La pandemia y los esfuerzos relacionados a la contención también contribuyeron a una caída económica del 6.9% en 2020.<sup>21</sup> Aunque algunos países pudieron mitigar el impacto de la recesión económica con programas de asistencia social de emergencia, las tasas de pobreza (33%) y de pobreza extrema (13.1%) de América Latina aumentaron a niveles no vistos en 10 y 20 años, respectivamente.<sup>22</sup> La inseguridad alimentaria severa también aumentó, con un estimado de 53,8 a 66,1 millones de personas (entre el 8.2% y el 10.1% de la población de la región) desnutridas en el 2020<sup>23</sup>. El deterioro de las condiciones de vida ha contribuido a que los flujos migratorios ocurran a gran escala en toda América Latina y el Caribe.

Hasta la fecha, el Congreso ha proporcionado unos 17 000 millones de dólares en fondos suplementarios y de emergencia para asuntos internacionales con el fin de ayudar a los países de todo el mundo a responder y recuperarse de la pandemia del COVID 19. Este total incluye los fondos promulgados a través de la Ley de Asignaciones Suplementarias para la Preparación y Respuesta ante el Coronavirus (Ley Pública 116-123), Ley de Ayuda, Socorro y Seguridad Económica contra el Coronavirus (Ley Pública 116-136), la Ley de Asignaciones Consolidadas en 2021 (Ley Pública 116-260, División K, Título IX), y la Ley del Plan Rescate Americano del 2021 (Ley Pública 117-2). A partir de noviembre de 2021, según el Departamento de Estado, Estados Unidos ha proporcionado más de 614 millones de dólares de ayuda suplementaria a América Latina y el Caribe, la gran mayoría ejecutada por USAID (véase **Tabla 5**).<sup>24</sup> Estos fondos se suman a las asignaciones base descritas anteriormente en este informe (véase **Tabla**

---

<sup>19</sup> Para mayor información sobre el COVID-19 en la región, ver CRS In Focus IF11581, *Latin America and the Caribbean: Impact of COVID 19*, por Mark P. Sullivan y Peter J. Meyer.

<sup>20</sup> Universidad de Medicina Johns Hopkins, Centro de Recursos sobre Coronavirus, “Mortality Analyses,” consultado el 01 de enero de 2022 en <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>.

<sup>21</sup> Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook Update: Rising Caseload, A Disrupted Recovery and Higher Inflation*, enero de 2022, p. 5. (En adelante: FMI, enero de 2022).

<sup>22</sup> CEPAL, *Social Panorama of Latin America 2021*, enero de 2022, p. 63.

<sup>23</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otros, *Latin America and the Caribbean: Regional overview of Food Security and Nutrition*, 2021, p. 2.

<sup>24</sup> Testimonio del Subsecretario de Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian A. Nichols, en el Congreso de EE.UU., Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, Subcomisión del Hemisferio Occidental, Seguridad Civil, Migración y Política Económica Internacional, *The Biden Administration's Policy Priorities for Latin America and the Caribbean*, 117º Congreso, 1ª sesión, 16 de noviembre de 2021.

**1 y Tabla 2)**, algunos de los cuales han sido utilizados por las agencias estadounidenses para apoyar la respuesta al COVID y la recuperación de la pandemia. Entre otras actividades, la ayuda suplementaria de Estados Unidos ha financiado esfuerzos para mejorar el agua, el saneamiento y la higiene; fortalecer los sistemas de salud, y abordar los impactos económicos y sociales de la pandemia, como la inseguridad alimentaria y la violencia de género.

**Tabla 5. Asistencia suplementaria gestionada por la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID) para la respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe: Total a noviembre 2021**

(Obligaciones en millones de dólares americanos en valor corriente)

País o región	Ayuda de Estados Unidos
Bahamas	0.8
Belice	0.3
Bolivia	10.6
Brasil	47.2
Colombia	89.5
Costa Rica	1.8
República Dominicana	10.3
Ecuador	37.1
El Salvador	21.8
Guatemala	68.2
Haití	35.7
Honduras	48.8
Jamaica	7.7
Nicaragua	2.8
Panamá	4.8
Paraguay	11.5
Perú	56.7
San Cristóbal y Nieves	0.5
Uruguay	1.0
Venezuela	40.0
Regional del Caribe	4.8
Regional de América Central	3.2
Regional de América del Sur	0.8
Regional de América Latina y el Caribe	1.4
Total	507.1

**Fuente:** Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID), " COVID-19 Latin American and Caribbean Response," Ficha técnica #3, Año Fiscal 2022, 30 de noviembre de 2021, en [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/Regional\\_Fact\\_Sheet\\_3\\_-\\_LAC.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/Regional_Fact_Sheet_3_-_LAC.pdf).

**Notas:** Las cifras de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID) representan las obligaciones de la ayuda suplementaria a partir de 30 de noviembre de 2021. No incluyen ninguno de los fondos aportados a Gavi ni los fondos básicos o fondos reprogramados de ayuda exterior utilizados para responder al COVID-19. El Departamento de Estado no ha publicado un desglose por países de su respuesta al COVID-19.

Estados Unidos también apoya los esfuerzos de vacunación en la región. La Ley Pública 116-260 incluyó 4 000 millones de dólares como contribución a Gavi, la Alianza para las Vacunas, que apoya al Acceso Global de vacunas para el COVID 19 (COVAX), un mecanismo desarrollado por organizaciones de salud mundial para facilitar la distribución equitativa de las vacunas COVID-19. En América Latina y el Caribe, 22 países han firmado acuerdos para

adquirir vacunas a través del mecanismo, y 10 países—Bolivia, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Santa Lucía y San Vicente, y las Granadinas—pueden optar por vacunas financiadas por donantes a través del Compromiso de Mercado Anticipado de Vacunas para el COVID 19 (COVAX AMC).<sup>25</sup> En diciembre de 2021, El Departamento de Estado anunció que aportaría 75 millones de dólares consignados en la ley pública 117-2 a la Organización Panamericana de la Salud (OPS)—el organismo internacional especializado en salud de las Américas— para ayudar a los países en la aplicación y el seguimiento de la vacunación.<sup>26</sup> La iniciativa de la Administración Biden también se ha comprometido a donar 1 200 millones de dosis de vacunas a nivel mundial, tanto de forma bilateral como a través de COVAX y COVAX AMC.<sup>27</sup> Hasta el 3 de febrero de 2022, Estados Unidos había entregado más de 57 millones de dosis a 29 países de América Latina y el Caribe.<sup>28</sup>

Sin embargo, la región sigue enfrentándose a importantes retos. Aunque América del Sur se encuentra entre las regiones más vacunadas del mundo, 16 países de América Latina y el Caribe tenían tasas de vacunación inferiores al 50% hasta el 18 de febrero de 2022.<sup>29</sup> El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el producto bruto interno (PBI) real de América Latina y el Caribe creció un 6.8% en 2021, impulsado por el aumento de los precios mundiales de las materias primas, pero el PBI per cápita se mantendrá por debajo de los niveles anteriores a la pandemia hasta 2023.<sup>30</sup> La recuperación puede ser especialmente lenta en economías dependientes del turismo en el Caribe y en los países sin una amplia cobertura de vacunas. Los altos niveles de deuda pública han llevado a muchos Gobiernos de la región a empezar a reducir los programas de apoyo a los ingresos salariales, mientras sus poblaciones siguen lidiando con mercados laborales persistentemente débiles. Estos cambios hacia la austeridad han provocado protestas en varios países y podrían contribuir a una mayor inestabilidad si las condiciones socioeconómicas se deterioran.

A medida que continúe el proceso de las asignaciones, el Congreso podría considerar la posibilidad de proporcionar ayuda adicional para la respuesta y recuperación de la pandemia a América Latina y el Caribe. Dada la difícil situación de la región, sus estrechos vínculos con Estados Unidos y el desafío geopolítico que supone el suministro de vacunas por parte de China a países de todo el hemisferio, algunos analistas y miembros del Congreso sostienen que

---

<sup>25</sup> Gavi, "COVAX", 12 de mayo de 2021.

<sup>26</sup> Departamento de Estado de EE.UU., Oficina del Portavoz, "Announcement of ARPA - International Organizations and Programs (IO&P) Funds", Ficha técnica, 21 de diciembre de 2021.

<sup>27</sup> Casa Blanca, "President Biden Announces New Actions to Protect Americans Against Delta and Omicron Variants as We Battle COVID-19 This Winter," comunicado de prensa, 2 de diciembre de 2021.

<sup>28</sup> Testimonio de la Administradora Adjunta de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. para la Oficina de América Latina y el Caribe, Marcela X. Escobari, en el Congreso de Estados Unidos, Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, *Overview of U.S. Priorities in the Western Hemisphere: Opportunities, Challenges and the Path Ahead.*, 117º Congreso, 2ª sesión, 3 de febrero de 2022. El Departamento de Estado de EE.UU. proporciona información adicional sobre las donaciones de vacunas en [https://www.state.gov/covid-19-recovery/vaccine-deliveries/#map\\_western](https://www.state.gov/covid-19-recovery/vaccine-deliveries/#map_western). Este sitio web no menciona las donaciones de vacunas de Estados Unidos a las Bahamas, Nicaragua y Trinidad y Tobago.

<sup>29</sup> A partir del 18 de febrero de 2022, los países en los que menos de la mitad de la población había completado la vacunación COVID-19 eran Haití (0,9%), Jamaica (21,6%), San Vicente y las Granadinas (26,1%), Santa Lucía (28,1%), Guatemala (30,2%), Granada (33,0%), Bahamas (38,6%), Dominica (39,6%), Surinam (39,6%), Paraguay (43,9%), Guyana (44,0%), Honduras (45,3%), Bolivia (46,6%), San Cristóbal y Nieves (48,5%), Venezuela (49,8%) y Trinidad y Tobago (49,8%). Organización Panamericana de la Salud, "COVID-19 Vaccination in the Americas," 18 de febrero de 2022, en [https://ais.paho.org/imm/IM\\_DosisAdmin-Vacunacion.asp](https://ais.paho.org/imm/IM_DosisAdmin-Vacunacion.asp).

<sup>30</sup> FMI, enero de 2022, p. 5; y FMI, *Western Hemisphere Regional Economic Outlook: A Long and Winding Road to Recovery*, octubre de 2021.

Estados Unidos debería dar prioridad a América Latina y el Caribe cuando asigne las donaciones de vacunas y ayuda.<sup>31</sup> Por el contrario, algunos defensores de la salud pública han advertido a Estados Unidos que la asignación de vacunas basada en consideraciones geopolíticas podría impedir que las vacunas lleguen a las zonas donde más se necesitan; sostienen que los donantes deberían canalizar las vacunas a través de un mecanismo único, como COVAX.<sup>32</sup> Ninguna de las medidas del Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados (SFOPS) para el año fiscal 2022 (H.R. 4373 o S. 3075) especifica las regiones prioritarias para las donaciones de vacunas de Estados Unidos, pero otro proyecto de ley presentado en la Cámara (H.R. 3236) ordena al Presidente que dé prioridad a los países del hemisferio occidental.

Aparte de los canales bilaterales de ayuda exterior, el Congreso también podría considerar medidas para influir en las respuestas a la pandemia de las instituciones financieras internacionales. Por ejemplo, una disposición del proyecto de ley H.R. 4373 ordena a los directores ejecutivos estadounidenses de cada institución financiera internacional que hagan uso de la voz y el voto de Estados Unidos para apoyar la suspensión de todos los pagos del servicio de la deuda y la flexibilización de los compromisos tributarios para garantizar que los Gobiernos de todo el mundo tengan suficiente espacio económico para responder a la pandemia. También pide que el director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) abogue por la emisión de derechos especiales de giro para permitir a los Gobiernos acceder a recursos adicionales para financiar sus respuestas a la pandemia.<sup>33</sup> Otros proyectos de ley (el S.1260 aprobado por el Senado en junio de 2021 y el S.616) autorizan un décimo incremento de capital general para el Banco Interamericano de Desarrollo para ayudar a los países de América Latina y el Caribe a conseguir estructuras de deuda sostenibles y a recuperarse de la pandemia.

## Gestión de la migración

Desde hace casi una década, los responsables de las políticas de Estados Unidos, preocupados por la migración irregular de América Central a los Estados Unidos, han tratado de disuadir los flujos migratorios con ayuda exterior. Como se ha señalado anteriormente, la solicitud presupuestaria de la Administración Biden para el año 2022 incluye 860,6 millones de dólares «como primer paso hacia el compromiso cuatrienal del Presidente de 4 000 millones de dólares para abordar las causas fundamentales de la migración irregular desde Centroamérica».<sup>34</sup> Del mismo modo, las medidas de la SFOPS aprobadas por la Cámara de Representantes (H.R. 4373) y presentado en el Senado (S. 3075) ordenan a la Administración que utilice la ayuda exterior asignada a Centroamérica para abordar «los factores que contribuyen a la migración irregular.»<sup>35</sup> Muchos analistas se muestran escépticos respecto a estos esfuerzos, dados los

---

<sup>31</sup> Congreso de EE.UU., Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Subcomisión del Hemisferio Occidental, Crimen Transnacional, Seguridad Civil, Democracia, Derechos Humanos y Problemas Mundiales de la Mujer, *Vaccine Diplomacy in Latin America and the Caribbean: The Importance of Engagement*, 117º Congreso, 1ª sesión, 18 de noviembre de 2021

<sup>32</sup> Erin Banco, “It’s a Sore Spot for a Lot of People: Why Officials Are Raising Questions About Biden’s Vaccine Donations,” *Político Pro*, 8 de diciembre de 2021.

<sup>33</sup> H.R. 4373, §7073. Para mayor información sobre los Derechos Especiales de Giro, ver CRS In Focus IF11835, *International Monetary Fund: Special Drawing Rights Allocation*, por Martin A. Weiss y Rebecca M. Nelson.

<sup>34</sup> Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justification, Foreign Operations, Appendix 2, Fiscal Year 2022*, 25 de junio de 2021, p.25.

<sup>35</sup> H.R. §70454373,(70454373, (a)(1) y S. §70453075,(a)(1).

escasos datos disponibles sobre el modo en que la ayuda concedida anteriormente ha afectado a las tendencias migratorias.<sup>36</sup>

La investigación académica proporciona pruebas de que la ayuda extranjera puede reducir la migración, aunque el impacto suele ser modesto y los resultados varían según el tipo de ayuda. Por ejemplo, un estudio de 2018 concluyó que un aumento del 10% en ayuda a la mejora de la gobernabilidad de un país y a los servicios sociales reduciría la tasa de emigración de ese país en un 1.6%.<sup>37</sup> Otros estudios han constatado que la ayuda a la gobernabilidad y al desarrollo rural se asocia con ligeros descensos de tasas de emigración, mientras otros tipos de ayuda no.<sup>38</sup> Por otra parte, las caídas grandes y repentinas de los desembolsos de ayuda exterior se asocian a un aumento de la emigración de los beneficiarios de la ayuda.<sup>39</sup> Pocos estudiosos han examinado el impacto de la ayuda exterior en las tendencias del asilo, pero un estudio de 2020 descubrió que un aumento del 10% en la ayuda bilateral a un país de bajos ingresos iba seguido de una reducción del 0.6% en las solicitudes de asilo al año siguiente y de un descenso del 3% en dichas solicitudes a largo plazo.<sup>40</sup>

Algunas investigaciones muestran que la ayuda al desarrollo económico es menos eficaz que la ayuda a la gobernabilidad y a los servicios sociales para disuadir la emigración.<sup>41</sup> Aunque los investigadores a menudo presumen que la emigración es una decisión de último recurso, los estudios han revelado que las personas con mayores ingresos tienen más probabilidades de prepararse para emigrar que las personas con menores ingresos en el mismo país. Esto es el resultado de que los individuos comparativamente más pobres se enfrentan a barreras financieras para emigrar y que muchos individuos con mayores ingresos ven la emigración como una inversión financiera.<sup>42</sup> Estudios entre países han revelado que las tasas de emigración tienden a aumentar junto con el crecimiento económico hasta que los países alcancen un determinado nivel de desarrollo económico, normalmente una renta per cápita de aproximadamente 10 000 dólares (**en dólares estadounidenses de 2011 ajustados a la paridad de poder adquisitivo, PPA2011**). Esto es parcialmente atribuible a los cambios demográficos, ya que el desarrollo económico puede estimular inicialmente un gran aumento de la población joven, que luego se disipa al disminuir las tasas de fertilidad.<sup>43</sup>

Estos resultados sugieren que es poco probable que la ayuda exterior resuelva por sí sola el reto que supone la migración irregular desde Centroamérica. A partir del 2018, Honduras,

---

<sup>36</sup>Ver, por ejemplo, Greg Weeks, "USAID in Central America: Less Is Better," *Global Americans*, 10 de enero de 2022.

<sup>37</sup> Mauro Lanati y Rainer Thiele, "Foreign Assistance and Migration Choices: Disentangling Channels," en *Economics Letters*, vol. 172 (noviembre de 2018), pp. 148-151. (En adelante: Lanati y Thiele, 2018).

<sup>38</sup> Jonas Gamso y Farhod Yuldashev, "Targeted Foreign Aid and International Migration: Is Development- Promotion an Effective Immigration Policy?" , *International Studies Quarterly*, vol. 62, no. 4 (diciembre de 2018), pp. 809-820; y Jonas Gamso y Farhod Yuldashev, "Does Rural Development Aid Reduce International Migration?," *World Development*, vol.110 (octubre de 2018), pp. 268-282.

<sup>39</sup> Jonas Gamso, Jikuo Lu y Farhod Yuldashev, "Does foreign Aid Volatility Increase International Migration?," *Review of International Organizations*, vol.16 (2021), pp. 581-598.

<sup>40</sup> Marina Murat, "Foreign Aid, Bilateral Asylum, Immigration and Development", *Journal of Population Economics*, vol. 33, no. 1 (2020), pp. 79-114.

<sup>41</sup> Lanati y Thiele, 2018.

<sup>42</sup> Michael A. Clemens y Mariapia Mendola, *Migration From Developing Countries: Selection, Income Elasticity, and Simpson's Paradox*, Center for Global Development, Documento de trabajo 539, agosto 2020; y Michael A. Clemens, "Emigration Rises Along With Economic Development. Aid Agencies Should Face This, But Not Fear It.," *Center for Global Development Blog*, 18 de Agosto de 2020.

<sup>43</sup> Michael A. Clemens, *El ciclo de vida de la emigración: Cómo el desarrollo condiciona la emigración de los países pobres*, Centro para el Desarrollo Mundial, Documento de trabajo 540, agosto 2020.

Guatemala y El Salvador tenían un PBI per cápita (PPA de 2011) de 5 042 dólares, 7 402 dólares y 8 598 dólares, respectivamente.<sup>44</sup> Mientras que la población de jóvenes de El Salvador ha empezado a reducirse, las de Honduras y Guatemala continuarán creciendo durante los próximos 5 a 10 años.<sup>45</sup> En consecuencia, es probable que las tasas de emigración en la región sigan aumentando a corto plazo, suponiendo que sigan el patrón de desarrollo típico. El aumento del 53% de la ayuda a Centroamérica propuesto por la Administración Biden para el año 2022 podría aliviar parcialmente la situación, sobre todo si la ayuda se destina a los tipos de administración, servicios sociales y programas de desarrollo rural que han demostrado ser más eficaces.

Algunos analistas sostienen que los programas de ayuda de EE. UU. en Centroamérica deberían centrarse en mitigar el impacto de los choques a corto plazo, que pueden desencadenar repentinos aumentos de la migración que ponen a prueba los recursos de EE. UU. en la frontera suroeste.<sup>46</sup> Por ejemplo, el Congreso podría destinar los fondos de ayuda exterior para la preparación y respuesta a los desastres naturales, a aliviar la inseguridad alimentaria y a prevenir brotes de violencia en la región. Otros sostienen que los esfuerzos de ayuda de Estados Unidos en Centroamérica deben seguir centrándose en objetivos de desarrollo a largo plazo y advierten que no se debe evaluar los programas en función de las tendencias migratorias a corto plazo, que escapan en gran medida al control de las agencias estadounidenses.<sup>47</sup>

El Congreso también podría tratar de reducir los retos que plantea la migración irregular con medidas destinadas a canalizar a los solicitantes de asilo y otros migrantes hacia vías legales. Como parte de su Estrategia de Gestión Migratoria Colaborativa, la Administración Biden ha reestablecido y ampliado el programa de refugiados y libertad condicional para menores centroamericanos (CAM), que reúne a niños de la región con sus padres en los Estados Unidos y que cumplen con las condiciones.<sup>48</sup> La Administración también puso a disposición 6 000 visados temporales para los nacionales de El Salvador, Guatemala y Honduras en el año fiscal 2021 y ha reservado 6 500 visas de este tipo para los nacionales de esos países y de Haití en la primera mitad del año fiscal 2022.<sup>49</sup> Entre otras disposiciones, La Ley de Ciudadanía (H.R. 1177/S. 348) establecería centros de procesamiento de refugiados en América Central y codificaría y ampliaría los programas para refugiados y de libertad condicional humanitaria para personas de la región. Algunos miembros del Congreso consideran que estas medidas son contraproducentes; estos miembros han presentado proyectos de ley, como el proyecto H.R. 4199, que prohibiría la financiación del programa CAM.

## **Orientación del Congreso sobre la ayuda a la seguridad**

Históricamente, el Congreso ha autorizado la mayoría de los programas de ayuda a la seguridad bajo el Título 22 del Código de los Estados Unidos (Relaciones Exteriores) y ha asignado

---

<sup>44</sup> 2018 es el año más reciente del que se dispone de datos. Jotta Bolt y Jan Luiten van Zanden, “Maddison Project Database, versión 2020”, consultado el 28 de enero de 2021.

<sup>45</sup> Michael A. Clemens, “The Real Root Causes of Americas Border Crisis”, *Foreign Affairs*, 07 de junio de 2021.

<sup>46</sup> *Ibid*

<sup>47</sup> Sarah Rose y otros., *Addressing the Root Causes of Irregular Migration from Central America: An Evidence Agenda for USAID*, Center for Global Development, Documento político 243, diciembre de 2021.

<sup>48</sup> Casa Blanca, “Collaborative Migration Management Strategy”, julio de 2021, en <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/07/Collaborative-Migration-Management-Strategy.pdf>.

<sup>49</sup> *Ibid*; y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, “For First Time, DHS to Supplement H-2B Cap with Additional Visas in First Half of Fiscal Year”, comunicado de prensa, 20 de diciembre de 2021.

fondos para dichos programas a través de las cuentas de ayuda exterior gestionadas por el Departamento de Estado en la legislación anual sobre las asignaciones del Departamento de Estado, Operaciones Exteriores y Programas Relacionados (SFOPS). Este enfoque ha cambiado en cierta medida en las últimas décadas, ya que el Congreso ha concedido un gran número de autorizaciones de ayuda en materia de seguridad al Departamento de Defensa bajo el Título 10 del Código de los Estados Unidos (Fuerzas Armadas) y ha asignado fondos para dichas actividades (frecuentemente denominadas «cooperación en materia de seguridad») a través de las asignaciones anuales del Departamento de Defensa.<sup>50</sup> Por ejemplo, el código 10 U.S.C. §333 autoriza al Departamento de Defensa, con el consentimiento del Departamento de Estado, a entrenar y equipar a las fuerzas de seguridad extranjeras para operaciones de lucha contra el terrorismo, las armas de destrucción masiva, las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional, y para la seguridad marítima y fronteriza, entre otros fines.

Como resultado, muchos países de América Latina y el Caribe reciben entrenamiento, equipamiento y otras ayudas del Departamento de Defensa, además de la asistencia en materia de seguridad proporcionada a través del presupuesto del Departamento de Estado, Operación Exteriores y Programas Relacionados (SFOPS) examinados anteriormente en este informe. El Comando Sur de los Estados Unidos afirma que estos programas de cooperación permiten a Estados Unidos mantener su compromiso con los ejércitos asociados y a ayudarlos a identificar las amenazas compartidas y responder a estas, como la delincuencia transnacional y la mala influencia de actores estatales externos.<sup>51</sup> Sin embargo, estos programas pueden presentar desafíos en los esfuerzos del Congreso para orientar la política de ayuda a la seguridad en la región.

Mientras que el Departamento de Estado solicita y justifica la mayor parte de sus gastos previstos en materia de ayuda a la seguridad en América Latina y el Caribe, país por país en las propuestas presupuestarias anuales, el Departamento de Defensa no lo hace. Como parte de una amplia serie de reformas promulgadas en la Ley de Autorización de la Defensa Nacional para el año fiscal 2017 (Ley Pública 114-328), el Congreso exigió al Departamento de Defensa presentar solicitudes presupuestarias consolidadas para sus programas planificados de cooperación en materia de seguridad, incluyendo el país o la región donde se realizarán las actividades en específico «en la medida de lo posible».<sup>52</sup> Hasta la fecha, las solicitudes de presupuesto del Departamento de Defensa han incluido los gastos previstos por áreas de responsabilidad del comando de combate, pero sin más detalles sobre las actividades previstas o los países beneficiarios. Para el año fiscal 2022, por ejemplo, el Departamento de Defensa solicitó 50,3 millones de dólares para el Comando Norte de Estados Unidos, que abarca México y las Bahamas, y 164,8 millones de dólares para el Comando Sur de Estados Unidos, que cubre el resto de la región de América Latina y el Caribe. Este total es aproximadamente el doble de los fondos solicitados por la Administración para el Financiamiento Militar Extranjero (FMF) y la Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET) para la región, pero no está claro cómo el Departamento de Defensa gastaría esos recursos. El Departamento de Defensa afirma

---

<sup>50</sup> Para mayor información, ver CRS In Focus IF11677, *Defense Primer: DOD "Title 10" Security Cooperation*, por Christina L. Arabia.

<sup>51</sup> Almirante Craig S. Faller, Comandante del Comando Sur de Estados Unidos, "Statement Before the 117<sup>th</sup> Congress, Senate Armed Services Committee", 16 de marzo de 2021.

<sup>52</sup> 10 U.S.C. §381

que tiene la intención de proporcionar información presupuestaria por países en el futuro, pero que hacerlo ahora «no es factible».<sup>53</sup>

Esta falta de detalles sobre los gastos previstos del Departamento de Defensa puede limitar la capacidad del Congreso para establecer las prioridades de asistencia en temas de seguridad en América Latina y el Caribe durante el proceso de asignación de fondos. Mientras que el Congreso suele designar niveles de financiación específicos para los principales beneficiarios e iniciativas de ayuda a la seguridad en los proyectos de ley anuales del Departamento de Estado, Operaciones Exteriores y Programas Relacionados (SFOPS), y en las exposiciones de motivos, el Departamento de Defensa notifica al Congreso sus asignaciones previstas en tramos a lo largo de cada año fiscal. En este sentido, la ayuda del Departamento de Defensa puede aumentar significativamente la cantidad total de ayuda a la seguridad proporcionada a algunos países y puede cambiar la proporción relativa de la ayuda estadounidense dedicada a los militares frente a las fuerzas de seguridad civiles en la región. Al mismo tiempo, la falta de directivas de financiación del Congreso puede brindar al Departamento de Defensa la capacidad de responder a las amenazas y necesidades de seguridad en la región a medida que surjan.

También hay diferencias en las condiciones impuestas a la ayuda en seguridad gestionada por el Departamento de Estado y por el Departamento de Defensa para los países de América Latina y el Caribe. Por ejemplo, la legislación del SFOPS del año fiscal 2021 (Ley Pública 116-260, Div. K) prohibió el Financiamiento Militar Extranjero (FMF) para El Salvador, Guatemala y Honduras, y condicionó el 50% de otra ayuda en seguridad administrada por el Departamento de Estado para aquellos países que sus Gobiernos estén combatiendo la corrupción, defendiendo los derechos humanos y que estén abordando una serie de temas de interés para el Congreso.<sup>54</sup> La legislación también estableció el 20% de la ayuda del Financiamiento Militar Extranjero (FMF) y del Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INCLE) a Colombia y el 25% de la ayuda del Financiamiento Militar Extranjero (FMF) a México para que se destinen a determinados derechos humanos y condiciones antinarcóticos.<sup>55</sup> Ni la Ley de Asignaciones para el año fiscal 2021 del Departamento de Defensa (Ley Pública 116-260, Div. C) ni la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el año fiscal 2021 (NDAA; Ley Pública 116-283) impusieron restricciones similares a los programas de cooperación a la seguridad del Departamento de Defensa en esos países, con la excepción de una disposición de la Ley de Autorización de Defensa Nacional que exige al Departamento de Defensa emitir una certificación antes de transferir cualquier vehículo a Guatemala.<sup>56</sup>

Estas divergencias pueden debilitar el impacto de las restricciones legislativas y reducir los incentivos de los países beneficiarios para cumplir con las condiciones legislativas. Por ejemplo, el Congreso prohibió el FMF para El Salvador, Guatemala y Honduras e impuso

---

<sup>53</sup> Departamento de Defensa de EE.UU., Oficina del Secretario de Defensa, *Fiscal Year 2022 President's Budget, Justification for Security Cooperation Programs and Activity Funding*, mayo de 2021, p. 66.

<sup>54</sup> P.L. 116-260, §7045(a).

<sup>55</sup> P.L. 116-260, §7045(b)(2); Discurso presentado por la Sra. Lowey, presidenta de la Comisión de Asignaciones de la Cámara en relación con la enmienda de la Cámara de Representantes a la enmienda del Senado a la Ley 133, Consolidated Appropriations Act, 2021, *Congressional Record*, vol.166, parte nº 218 - Libro IV (21 de diciembre de 2021.), p. H8794.

<sup>56</sup> P.L. 116-283, §1299K. Además de las restricciones impuestas en un año fiscal determinado, toda la ayuda a la seguridad gestionada por el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa está sujeta a las «Leyes Leahy» permanentes, que prohíben la ayuda en materia de seguridad de Estados Unidos a las fuerzas de seguridad extranjeras cuando existe información creíble de que una unidad beneficiaria ha cometido una «grave violación de los derechos humanos». Para mayor información, ver CRS In Focus IF10575, *Human Rights Issues: Security Forces Vetting* ("Leyes Leahy"), por Liana W. Rosen.

condiciones a otras ayudas en materia de seguridad para esos países tras una serie de violaciones de los derechos humanos y acciones antidemocráticas cometidas por las fuerzas de seguridad de cada país.<sup>57</sup> Aunque el Departamento de Estado aún no ha certificado que los Gobiernos de El Salvador, Guatemala u Honduras hayan cumplido las condiciones necesarias para liberar la ayuda, el Departamento de Defensa ha seguido aplicando programas de cooperación en materia de seguridad en esos países.<sup>58</sup> Al mismo tiempo, si se imponen condiciones legislativas diferentes para la ayuda a la seguridad gestionada por el Departamento de Estado y por el Departamento de Defensa, el Congreso puede dar a conocer sus inquietudes y mientras tanto permitir que continúe el compromiso de Estados Unidos con las fuerzas de seguridad asociadas en la región.

---

<sup>57</sup> Para ejemplos, ver Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Honduras Election Protests are Met with Excessive and Lethal Force - UN Report”, comunicado de prensa, 12 de marzo de 2018; Prensa asociada, “U.S. Suspends Part of Military Aid to Guatemala over Vehicle Use”, 14 de marzo de 2019, y Nelson Renteria, “Backed by soldiers, El Salvador's President Briefly Occupies Congress”, Reuters, 9 de febrero del 2020.

<sup>58</sup> Testimonio del Almirante Craig S. Faller, Comandante del Comando Sur de EE.UU., en el Congreso de EE.UU., Comisión de Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes, *National Security Challenges and U.S. Military Activity in North and South America*, 117º Cong., 1ª sesión, 14 de abril de 2021.

## Apéndice. Asistencia exterior de Estados Unidos a América Latina y el Caribe por cuenta y país o programa regional: Solicitud para el año fiscal 2020 al 2022

**Tabla A-1. Asistencia exterior a América Latina y el Caribe administrada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID): Año Fiscal 2020**  
(millones de dólares estadounidenses en valor corriente)

	Apoyo al Desarrollo (DA)	Fondo de Apoyo económico (ESF)	Programas de Salud Global (GHP) USAID	Programas de Salud Global (GHP) Departamento de Estado	Control internacional de narcóticos y cumplimiento de la ley (INCLE)	Programas de no-proliferación, antiterrorismo, desminado y otros relacionados (NADR)	Educación y entrenamiento militar internacional (IMET)	Financiamiento militar extranjero (FMF)	Total
Argentina	-	-	-	-	2.5	-	0.6	-	3.1
Bahamas	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Belice	-	-	-	-	-	-	0.2	1.0	1.2
Brasil	15.0	-	-	4.3	-	-	0.8	-	20.1
Chile	-	-	-	-	-	-	0.6	-	0.6
Colombia	61.0	146.3	3.0	1.5	180.0	21.0	1.8	45.5	460.2
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	0.7	7.5	8.2
Cuba	-	20.0	-	-	-	-	-	-	20.0
República Dominicana	7.0	-	-	21.2	-	-	0.4	-	28.6
Ecuador	12.2	-	-	-	7.0	-	0.3	-	19.5
El Salvador	70.0	-	-	6.2	-	-	0.8	1.9	78.9
Guatemala	65.7	-	13.0	16.5	-	-	0.8	-	95.9
Guyana	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1
Haití	51.0	-	24.5	78.8	18.0	-	0.1	-	172.4
Honduras	65.0	-	-	7.6	-	-	0.8	-	73.4
Jamaica	1.0	-	-	6.7	-	-	0.5	-	8.2
México	-	50.0	-	-	100.0	1.2	1.8	5.0	157.9
Nicaragua	10.0	-	-	1.3	-	-	-	-	11.3
Panamá	-	-	-	7.1	-	0.5	0.5	2.0	10.1
Paraguay	4.0	-	-	-	-	-	0.2	-	4.2
Perú	34.8	-	-	1.2	40.0	-	0.6	1.8	78.3
Surinam	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Trinidad y Tobago	-	-	-	1.8	-	-	0.3	-	2.1
Uruguay	-	-	-	-	-	-	0.4	-	0.4
Venezuela	-	30.0	5.0	3.5	-	-	-	-	38.5
Barbados y el Caribe Oriental	5.0	-	-	0.3	-	-	0.6	-	5.9

USAID- Desarrollo del Caribe <sup>a</sup>	7.0	3.0	-	-	-	-	-	-	10.0
USAID- América Central <sup>a</sup>	5.0	-	-	-	-	-	-	-	5.0
USAID- América del Sur <sup>a</sup>	15.0	-	-	-	-	-	-	-	15.0
USAID- América Latina y el Caribe <sup>a</sup>	29.2	-	7.8	-	-	-	-	-	37.0
Hemisferio Occidental <sup>a</sup>	-	128.3	-	-	207.7	4.6	-	15.0	355.6
Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI) <sup>a</sup>	[-]	[100.0]	[-]	[-]	[170.0]	[-]	[-]	[-]	[270.0]
Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI) <sup>a</sup>	[-]	[27.3]	[-]	[-]	[25.2]	[-]	[-]	[7.5]	[60.0]
Total	457.8	377.6 <sup>b</sup>	53.3	157.7	555.2	27.3	13.1	79.7	1 721.7 <sup>b</sup>

**Fuente:** Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justification, Foreign Operations, Appendix 2, Fiscal Year 2022*, junio del 2021.

**Notas:** Estos totales no incluyen ninguna de las ayudas puestas a disposición de América Latina y el Caribe a través de las asignaciones de emergencia suplementaria para responder a la pandemia por enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19). DA = Ayuda al Desarrollo; ESF = Fondo de Apoyo Económico; GHP = Programas de Salud Global; INCLE = Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley; NADR = Programas de No Proliferación, Antiterrorismo, Desminado y otros relacionados; IMET = Educación y Entrenamiento Militar Internacional; FMF = Financiamiento Militar Extranjero; USAID = Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; State = Departamento de Estado de los Estados Unidos; CARSI = Iniciativa de Seguridad Regional de América Central; y CBSI = Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.

- a. Los programas regionales de USAID y del Departamento de Estado financian iniciativas de ámbito regional, así como actividades que atraviesan las fronteras o tienen lugar en países sin presencia. Estos programas regionales suministran la mayor parte de la ayuda estadounidense que reciben algunos países de América Latina y el Caribe. CARSI y CBSI se financian a través del Programa Regional del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.
- b. Este importe no incluye los 5 millones de dólares adicionales del Fondo de apoyo económico (ESF) para la región que el Congreso consignó en el año 2020 como ayuda multilateral a través de la Organización de Estados Americanos.

**Tabla A-2. Asistencia exterior a América Latina y el Caribe administrada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. (USAID): Año Fiscal 2021 (estimado)**

(millones de dólares estadounidenses en valor corriente)

	Apoyo al Desarrollo (DA)	Fondo de Apoyo económico (ESF)	Programas de Salud Global (GHP)-USAID	Programas de Salud Global (GHP)-Departamento de Estado	Control internacional de narcóticos y cumplimiento de la ley (INCLE)	Programas de no proliferación, antiterrorismo, desminado y otros relacionados (NADR)	Educación y preparación militar internacional (IMET)	Financiamiento militar extranjera (FMF)	Total
Argentina	-	-	-	-	0.1	-	0.6	-	0.7
Bahamas	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Belice	-	-	-	-	-	-	0.3	1.0	1.3
Brasil	17.0	-	-	-	-	-	0.7	-	17.7
Chile	-	-	-	-	-	-	0.5	-	0.5
Colombia	70.0	141.0	2.0	-	189.0	21.0	1.9	38.5	463.3
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	0.7	7.5	8.2
Cuba	-	20.0	-	-	-	-	-	-	20.0
República Dominicana	6.9	-	-	23.3	-	-	0.5	-	30.7
Ecuador	11.5	-	-	-	7.0	-	0.3	-	23.8
El Salvador	70.0	-	-	-	-	-	0.7	-	70.7
Guatemala	65.7	-	13.0	-	-	-	0.8	-	79.4
Guyana	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Haití	51.0	-	24.5	99.8	13.0	-	0.3	-	188.6
Honduras	65.0	-	-	-	-	-	0.8	-	65.8
Jamaica	1.0	-	-	-	-	-	0.6	-	1.6
México	-	50.0	-	-	100.0	1.2	1.8	6.0	158.9
Nicaragua	10.0	-	-	-	-	-	-	-	10.0
Panamá	-	-	-	-	-	0.5	0.7	2.0	3.2
Paraguay	4.0	-	-	-	-	-	0.4	-	4.4
Perú	43.0	-	-	-	39.0	1.0	0.6	-	83.6
Surinam	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.3
Uruguay	-	-	-	-	-	-	0.4	-	0.4

Venezuela	-	33.0	5.0	-	-	-	-	-	38.0
Barbados y el Caribe Oriental	2.0	-	-	-	-	-	0.7	-	2.7
USAID-Desarrollo del Caribe <sup>a</sup>	10.3	-	-	-	-	-	-	-	10.3
USAID-América Central <sup>a</sup>	5.0	-	-	-	-	-	-	-	5.0
USAID-América del Sur <sup>a</sup>	15.0	-	-	-	-	-	-	-	15.0
USAID-América Latina y el Caribe <sup>a</sup>	43.2	-	11.0	-	-	-	-	-	54.2
Hemisferio Occidental <sup>a</sup>	-	134.5	-	72.7	204.9	7.4	-	16.9	436.4
Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI) <sup>a</sup>	[-]	[100.0]	[-]	[-]	[155.0]	[-]	[-]	[-]	[256.0]
Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI) <sup>a</sup>	[-]	[27.3]	[-]	[-]	[35.0]	[-]	[-]	[7.5]	[69.8]
Total	490.6	378.5 <sup>b</sup>	55.5	195.9	553.0	31.0	13.8	76.9	1 795.2

**Fuente:** Departamento de Estado de EE.UU., Datos estimados para el año fiscal 2021, 15 de junio de 2021.

**Notas:** Estos totales no incluyen ninguna de las ayudas puestas a disposición de América Latina y el Caribe a través de las asignaciones de emergencia suplementarias para responder a la pandemia del COVID-19. DA = Ayuda al Desarrollo; ESF = Fondo de Apoyo Económico; GHP = Programas de Salud Global; INCLE = Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley; NADR = Programas de No Proliferación, Antiterrorismo, Desminado y otros relacionados; IMET = Educación y Entrenamiento Militar Internacional; FMF = Financiamiento Militar Extranjero; USAID = Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; State = Departamento de Estado de los Estados Unidos; CARSI = Iniciativa de Seguridad Regional de América Central; y CBSI = Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.

- Los programas regionales de USAID y del Departamento de Estado financian iniciativas de ámbito regional, así como actividades que atraviesan las fronteras o tienen lugar en países sin presencia. Estos programas regionales suministran la mayor parte de la ayuda estadounidense que reciben algunos países de América Latina y el Caribe. La Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (CARSI) y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) se financian a través del programa regional del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.
- Este importe no incluye los 5 millones de dólares adicionales del Fondo de apoyo económico (ESF) para la región que el Congreso asignó en el año 2020 como ayuda multilateral a través de la Organización de Estados Americanos.

**Tabla A-3. Asistencia exterior a América Latina y el Caribe administrada por el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU (USAID): Solicitud para el Año Fiscal 2022**

(millones de dólares estadounidenses actuales)

	Apoyo al Desarrollo (DA)	Fondo de Apoyo económico (ESF)	Programas de Salud Global (GHP)-USAID	Programas de Salud Global (GHP)-Departamento de Estado	Control internacional de narcóticos y cumplimiento de la ley (INCLE)	Programas de no proliferación, antiterrorismo, desminado y otros relacionados (NADR)	Educación y preparación militar internacional (IMET)	Financiamiento militar extranjera (FMF)	Total
Argentina	-	-	-	-	-	-	0.7	-	0.7
Bahamas	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Belice	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.3
Brasil	17.0	-	-	-	-	-	0.8	-	17.8
Chile	-	-	-	-	-	-	0.5	-	0.5
Colombia	70.0	141.0	5.0	-	175.0	21.0	1.9	40.0	453.9
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	0.7	-	0.7
Cuba	-	20.0	-	-	-	-	-	-	20.0
República Dominicana	8.0	-	-	20.0	-	-	0.5	-	28.5
Ecuador	13.0	-	-	-	10.5	-	0.3	5.0	28.8
El Salvador	95.0	-	-	-	-	-	0.8	-	95.8
Guatemala	113.7	-	13.0	-	-	-	0.8	-	127.5
Guyana	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Haití	51.0	-	24.5	100.0	12.1	-	0.3	-	187.9
Honduras	95.0	-	-	-	-	-	0.8	-	95.8
Jamaica	1.0	-	-	-	-	-	0.6	-	1.6
México	-	50.0	-	-	64.0	1.0	1.6	-	116.6
Nicaragua	15.0	-	-	-	-	-	-	-	15.0
Panamá	-	-	-	-	-	0.5	0.7	-	1.2
Paraguay	4.0	-	-	-	-	-	0.4	-	4.4
Perú	39.0	-	-	-	46.2	1.0	0.7	-	86.9
Surinam	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.3
Uruguay	-	-	-	-	-	-	0.4	-	0.4
Venezuela	-	50.0	5.0	-	-	-	-	-	55.0

Barbados y el Caribe Oriental	5.0	-	-	-	-	-	0.7	-	5.7
USAID-Desarrollo del Caribe <sup>a</sup>	10.0	-	-	-	-	-	-	-	10.0
USAID-América Central <sup>a</sup>	73.1	-	-	-	-	-	-	-	73.1
USAID-América del Sur <sup>a</sup>	20.2	-	-	-	-	-	-	-	20.2
USAID-América Latina y el Caribe <sup>a</sup>	29.2	35.0	11.0	-	-	-	-	-	75.2
Estado América Central <sup>a</sup>	-	131.0	-	43.6	219.7	2.0	-	27.5	423.8
Estado Hemisferio Occidental <sup>a</sup>	-	28.3	-	26.4	43.0	5.5	-	22.5	125.7
Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI) <sup>a</sup>	[-]	[123.0]	[-]	[-]	[219.7]	[-]	[-]	[-]	[342.7]
Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI) <sup>a</sup>	[-]	[27.0]	[-]	[-]	[29.0]	[-]	[-]	[10.0]	[66.0]
Total	659.1	455.3	58.5	190.0	570.4	31.0	14.1	95.0	2 073.4

**Fuente:** Departamento de Estado de EE.UU., *Congressional Budget Justification, Foreign Operations, Appendix 2, Fiscal Year 2022*, junio del 2021.

**Notas:** DA = Ayuda al Desarrollo; ESF = Fondo de Apoyo Económico; GHP = Programas de Salud Global; INCLE = Control Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley; NADR = Programas de No Proliferación, Antiterrorismo, Desminado y otros relacionados; IMET = Educación y Entrenamiento Militar Internacional; FMF = Financiamiento Militar Extranjero; USAID = Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; State = Departamento de Estado de los Estados Unidos; CARSI = Iniciativa de Seguridad Regional de América Central; y CBSI = Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.

- a. Los programas regionales de USAID y del Departamento de Estado financian iniciativas de ámbito regional, así como actividades que atraviesan las fronteras o tienen lugar en países sin presencia. Estos programas regionales suministran la mayor parte de la ayuda estadounidense que reciben algunos países de América Latina y el Caribe. Según la solicitud para el año fiscal 2022, la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (CARSI) se financiaría a través del programa regional del Estado América Central y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) se financiaría a través del programa regional del Estado Hemisferio Occidental.

## **Información del autor**

Peter J. Meyer  
Especialista en asuntos latinoamericanos y canadienses.

## **Descargo de responsabilidad**

Este documento ha sido elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS). El CRS está compuesto por personal sin afiliación política y presta servicios compartidos a las comisiones y los miembros del Congreso. Trabaja únicamente a instancias y bajo la dirección del Congreso. La información contenida en los documentos del CRS tiene como objetivo comprender los aspectos públicos que el Servicio proporciona a los miembros del Congreso en relación con el papel institucional de CRS. Los informes de CRS, como obra del Gobierno de Estados Unidos, no están sujetos a la protección de derechos de autor en Estados Unidos. Por tanto, estos pueden ser reproducidos y distribuidos en su totalidad sin el permiso de CRS. Sin embargo, los informes pueden incluir imágenes con derechos de autor o material de terceros, en cuyo caso se deberá obtener el permiso del titular de los derechos de autor si se desea copiar o utilizar este tipo de material.